

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE VERANO
"Leona Vicario y Andrés Quintana Roo"

TESIS

PRESENTADA POR

PAULINA GARCIA

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA DE ARTES
EN ESPAÑOL



BIBLIOTECA SIMÓN BOLÍVAR
CENTRO DE ENSEÑANZA
PARA EXTRANJEROS

MEXICO, D. F.

1949



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICO ESTA TESIS CON TODO MI CARIÑO

A MIS HIJOS CAYETANO Y JOSE LUIS



BIBLIOTECA SIMÓN BOLÍVAR
CENTRO DE ENSEÑANZA
PARA EXTRANJEROS

XN49
G37





**BIBLIOTECA SIMON BOLIVAR
CENTRO DE ENSEÑANZA
PARA EXTRANJEROS**

La mujer ha sido y será el más fuerte poder de los pueblos, la cumbre más alta, el baluarte más firme. Nada importa que los hombres expongan en público ideas contra rias a su conciencia, a la moral, a la disciplina, al honor. Al entrar a su hogar, se prosternan como niños ante la venerable imagen de la santa mujer.¹

En los grandes momentos históricos aparecen en las naciones seres que apartándose de lo común acometen empresas que en la vida normal son del todo ajenas a su ca rácter.² La mujer que deja su hogar para lanzarse a la política atrae sobre si la censura, pero cuando se trata de la libertad de la patria, todos la admiran.

En todas las luchas que México ha sostenido para ci mentar su soberanía y arrebatarle al extranjero su Independencia, ha tenido en sus filas mujeres que olvidándose del sexo se han lanzado a la lucha en pos del ideal; así tenemos a doña Josefa Ortiz de Domínguez, a doña Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega, a doña Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y a doña Leona Vicario, que convencidas del ideal no titubezron en sacrificar su bienestar.

Durante la guerra de Independencia las mexicanas re corrieron las ciudades y campos de batalla como diosas pro

1. Matilde Gómez, Madres Célebres, (México: 1942), p.
2. Francisco Sosa, Biografías de Mexicanos Distinguidos, (México: 1884), p. 1069

tectoras, anunciando el génesis de la Independencia, avivando con su amor un amor más grande y santo, sorprendiendo con hazañas que rayaron en lo fabuloso, y en fin derramando su propia sangre, no contentas por haber ofrecido la de sus hijos y esposos.¹

En esta época muchos hogares mexicanos estaban divididos ideológicamente, pues mientras que el jefe era un realista convencido, la madre (criolla) y sus hijos eran convencidos insurgentes. Nunca temieron el castigo y no reprimían en modo alguno su decidido patriotismo. Cualquier derrota de los patriotas tendía sobre sus serenas frentes una nube y sus hermosos ojos se llenaban de lágrimas de júbilo a la noticia de cada victoria. Las canciones con que las madres entretenían a sus hijos respiraba libertad y odio al despotismo español.²

Estas mujeres que dejaron cuanto había de más grato para ellas por ayudar a la patria cuando ésta pedía el auxilio de sus hijos las llamamos heroínas. Grande por su amor a la patria fue la heroína Leona Vicario. Me propongo hacer un estudio de su vida, hechos y proezas realizados por ella.

-
1. Lucas Alamán y otros, Episodios Históricos de la Guerra de Independencia, (México: 1910), vol.1: p.259
 2. W. D. Robienson, Memoirs of the Mexican Revolution and of General Mina (London: 1821), vol.11: p.145-146

1789-1824

El 10 de abril de 1789 en la ciudad de México, nació una niña que con el tiempo llegó a ser la "Mujer Fuerte - de la Independencia". Fue bautizada con los nombres de -- María de la Soledad Leona Camila y apadrinada por su tío materno, don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. Su padre fue don Gaspar Martín Vicario, originario de la Villa de Ampudia del Corregimiento de Palencia en Castilla la Vieja. Su madre fue doña Camila Fernández de San Salvador y Montiel, natural de la ciudad del Señor San José de Toluca, siendo ésta descendiente de los Reyes Acolhuas en la antigua Anáhuac.¹ Su padre don Gaspar había venido a -- tierras americanas como la mayoría de los peninsulares en busca de fortuna y en poco años logró un capital de algo -- más de ciento sesenta mil pesos.²

Era Leona una joven de diez y ocho años cuando falleció don Gaspar y poco después el 9 de septiembre de 1807, doña Camila. Don Agustín Pomposo se hizo cargo como curador de la persona de Leona y de sus bienes hereditarios,³ conforme con el testamento de doña Camila.

Aunque no se sabe con certeza cuáles fueron los procedimientos de la educación de Leona, es sabido que sus -- padres lograron hacer de ella una perfecta cristiana.

1. Jacobo Sánchez de la Barquera, Biografía de Leona Vicario, en Patria Ilustrada (Octubre, 1894) p.470
2. Genaro García, Leona Vicario, Heroína Insurgente, (México: 1910), p. 9
3. Alamán, op. cit., p. 213

más velaron por la salud y el desarrollo físico de Leona. 1 Leona no contenta con la educación recibida, se dedicó a las bellas artes, ciencia y literatura. Sintió gran afición por la historia patria y afirma Carlos María de Bustamante que llegó a conocerla. 2 Entre sus papeles se encontraba un escrito anónimo que trataba sobre la conquista de la Nueva España, que según el Oidor don José Ignacio Berazueta podía causar a la religión y al estado su total ruina. 3 Los españoles aseguraban que el poder era divino y por lo tanto quien contrariaba al Rey contrariaba a Dios.

También gustaba de los libros de política y de producciones literarias de autores alemanes, españoles, franceses e ingleses. Leía con predilección "Las Aventuras de Telémaco" por Fenelón, que le impresionó tanto que ella a manera de Telémaco alentaba un ideal de reforma para su patria. 4 Traducía al español "Las Aventuras de Telémaco" pero sin que nadie lo supiera porque temía que la gente la llamara "Bachillera".

Desde niña estudió la pintura al lado del maestro Tirado; después la practicó sola y adornó su casa con varios cuadros hechos por ella.

1.- García, op., cit., p. 17

2.- Carlos María de Bustamante, "Necrología de Leona Vicario", En el siglo XIX, (25 de agosto de 1842)

3.- García, op. cit., p. 36

Ya que don Agustín Pomposo según la voluntad de doña Camila debía hacerse responsable de los bienes de Leona, Para cumplir de la manera más eficaz lo pedido, él decidió alquilar una casa en la calle de don Juan Manuel, que dividió en dos partes, para que una parte la ocupase - - Leona con su servidumbre, que no había despedido y la otra parte la ocupase don Agustín con su familia. De esta manera don Agustín podría vigilar sus actos. Leona para ocupar la parte destinada a ella, se gastó su capital - - heredado en amueblarla y pronto vió que casi no contaba - en realidad para vivir sino con un capital de ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos, impuesto al 5% sobre el peaje y avería del camino de Veracruz, y por lo mismo sólo le proporcionaba una renta anual de cuatro mil doscientos setenta pesos.¹

Entre los jóvenes que tuvieron la fortuna de tratar a Leona, el preferido fue don Octaviano Obregón, originario de León, Guanajuato.² Era de una de las familias más ricas de la Nueva España. Viviendo aún la madre de Leona, se había comprometido en matrimonio con don Octaviano. Siendo Leona muy joven era difícil que apreciara si era verdadero amor lo que sentía por Octaviano.

1. Carlos A. Echánove, Leona Vicario, la Mujer Fuerte de la Independencia, (México: 1945), p. 26

2. Alejandro Villaseñor y Villaseñor, Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia, (México: 1910), vol. II: p. 256.

Esto era antes de que depusieran al Virrey Iturrigaray, cosa que sucedió el 16 de septiembre de 1808. La deposición del Virrey se debió a que los criollos cansados de sufrir la dominación de los españoles que abusaban demasiado de su poder, ya que reservaban para sí toda clase de privilegios, estallaron un movimiento de independencia diplomático y consiguieron que el Virrey los ayudara. Con los sucesos acaecidos en España por motivo de la abdicación de Fernando VII en favor de Carlos IV - que a su vez abdicó en favor de José Bonaparte, los criollos vieron en estos sucesos una posibilidad para independizar a México. La proposición que hicieron los criollos fue llevada al Virrey y éste se la presentó a la Audiencia para su estudio, la cual fue rechazada, diciendo que la colonia estaba sujeta al Rey de España y quien gobernara en ella debía gobernar la Nueva España. "Los españoles se vieron en peligro e hicieron prisionero a Iturrigaray. Persiguieron al padre de Octaviano que manifiestamente lo secundaba. Pudo escaparse y después no fue ya - perseguido por los españoles. Se retiró a León, Guanajuato, donde murió a poco sumamente decepcionado.¹

1.- Lucas Alamán, Historia de México, (México: 1849), - vol. I: p. 256

Don Octeviano se dirigió a España, porque también había secundado el movimiento. Poco después recibió el honor de ser nombrado Oidor Honorario de la Real Audiencia de la Nueva España de la Provincia de Guanajuato, y en agosto de 1810 fue nombrado Diputado suplente de las Cortes Generales Extraordinarias¹ en la Real Isla de León, denunciando las injusticias de los Virreyes.

Aunque don Octeviano hubiese cumplido como compatriota, no era el ideal de León. No habiendo echado hondas raíces en su corazón ese cariño, era natural que con la distancia y ausencia se amortiguara.²

1. Lucio Marmolejo, Efemérides Guanajuatenses, (Ciudad de Guanajuato: 1883), vol. III: p. 34
2. Manuel Miranda Marrón, Vida y Escritos de Héroe Insurgente, Lic. Andrés Quintana Roo, (México: 1910), p. 15

Es imposible hacer un estudio de los hechos y sucesos en que Leona Vicario tomó parte sin estudiar también los hechos y sucesos de Andrés Quintana Roo, ya que llegó a ser su esposo y con ella compartió desdichas y felicidades y juntos sufrieron derrotas y gozaron triunfos.

El movimiento liberal había de repercutir en la lejana Capitanía General Española de Yucatán. En la sacristía de la ermita de San Juan Bautista se reunía un grupo de hombres de espíritu inquieto, entre los cuales se contaba un comerciante llamado don José Matías Quintana.¹ Este iba a veces al cenáculo acompañado de su hijo Andrés, nacido el 30 de noviembre de 1789 en la ciudad de San Bernabé de Mérida, Yucatán. En este tiempo era estudiante en el Colegio Real y Pontificio Conciliar de San Ildefonso. Fue así como Andrés se inició en el sector activo de las nuevas corrientes ideológicas, para las que su espíritu estaba preparado ya que no solamente su padre era de esas inclinaciones sino que también su madre, doña María Ana Roo de Quintana.² Como prueba de sus sentimientos patrióticos, regaló sus joyas a las autoridades municipales de Mérida para adornar el letrero "Plaza de la Constitución".

A la edad de quince años terminó Andrés su curso de Latinidad y el 26 de abril del año siguiente presentó un acto muy lucido de Lógica y Metafísica, el cual fue pre-

1.- Echánove, op. cit., p. 33

2.- Ibid., p. 34

sidido por don Pablo Moreno, catedrático de Artes. Este señor también abrazaba doctrinas liberales y Andrés resultó ser de los más aprovechados discípulos¹. El 14 de mayo de 1805 presentó el examen de Artes pasando luego a estudiar Teología y Cánones que terminó en 1808. Todo esto indica que Andrés poseía una gran inteligencia y que estaba preparado para los posteriores pasos que en su vida había de dar.

A fines de noviembre de 1808 vino a la capital a cursar la carrera de abogado. Después de una corta preparación terminó su bachillerato en Artes y Cánones en enero de 1809. Todos los colegiales que se graduaban hacían profesión de la santa fe católica y juraban que obedecerían al Rey, a sus Virreyes en su nombre y a los rectores de la Universidad, guardaría las constituciones de ésta y defendería la doctrina de la concepción de Nuestra Señora concebida sin pecado original². Andrés también hizo este juramento al graduarse.

Como presentó documentos que certificaban haber estudiado los cursos necesarios y de haber sustentado los respectivos exámenes con capacidad suficiente, recibió del maestro y doctor Zambrano el grado de Bachiller en Artes y diez días después el grado de Bachiller en Cánones de -

1. Carlos A. Echánove, Enciclopedia Yucatanense, (México: 1944), vol. VII: p. 14
 2. García, op. cit., 56

don Agustín Pomposo, que como recordamos era el tutor de Leona Vicario.¹

Andrés fue aceptado por don Agustín como pasante en su bufete. Era uno de los requisitos para terminar la - carrera de abogado que los bachilleres que deseaban recibirse de abogados tenían que practicar dos años con un - abogado recibido. Don Agustín conocía a Andrés porque - acababa de darle el grado de Bachiller de Cánones. Este paso fue el que decidió más tarde la suerte de Andrés.²

1.- García, op. cit., p. 56

2.- Ibid., p. 57

Como vimos anteriormente que Andrés se decidió a hacer su pasantía en el bufete de don Agustín Pomposo, fue allí donde tuvo ocasión de conocer y tratar a Leona. Los dos - - eran jóvenes e inteligentes e igualmente apasionados por - - la patria. Aquí nació una conjunción de almas a la que sólo la muerte pudo dar fin.

Con esta afinidad de caracteres la patria encontró en ellos dos fuertes baluartes. Leona dedicó sus bienes y persona y Andrés su intelecto y todo su ser a la patria.¹

Mientras esto sucedía en los corazones de Leona y - - Andrés, el Cura Miguel Hidalgo y Costilla lanzaba su grito de Independencia el 16 de septiembre de 1810 en el Curato - - de Dolores. Este acontecimiento conmovió el sentimiento - - patriótico de la Nueva España y los espíritus de los que -- deseaban ver a la patria libre del yugo de los españoles. Leona y Andrés muchas veces en sus pláticas expresaban sus deseos de ayudar a los insurgentes en la causa.

Los sucesos que determinaron la caída del Virrey - - - Iturrigaray vinieron a influir en el pensamiento y senti- - miento de Leona, puede ser que sea porque don Octaviano y su padre tomaron parte en tales acontecimientos. Desde enton-- ces el corazón de Leona se inclinó a los oprimidos.

No se sabe cuál de los dos tomó la iniciativa. Es

1. Miranda, op. cit., p. 14

seguro que se influenciaron el uno al otro. J. Ignacio Rubio Mañé dice que fue Leona quien convirtió a Andrés a la causa de la Independencia.¹ J. M. Sánchez de la Barquera asegura que la simpatía por la causa insurgente fue la -- condición terminante que puso Leona a Andrés para que fuera correspondido y le concediera su mano.² Genaro García menciona la explicación que en el proceso contra Leona -- dio su tío, don Agustín , sobre por qué negó la mano de -- la joven a Andrés. Contestó que sospechaba que él secundaba la guerra de Independencia.³ C. A. Echánove dice -- que Andrés traía los antecedentes familiares y sociales -- liberales de que se ha hablado.⁴ Leona en cambio siempre estaba rodeada de conservadores, primero por sus padres y después por su tío, pero esto no quiere decir que ella haya sido influenciada por ellos.

Si Andrés no se presentó desde luego en los campos -- de batalla, se debió a que esperaba casarse antes con Leona, pero como se ha dicho se le negó.⁵

-
- 1.- Echánove, Enciclopedia, op. cit., p. 17
 - 2.- Sánchez de la Barquera, op. cit., p. 472
 - 3.- García, op. cit., p. 60
 - 4.- Echánove, La Mujer Fuerte, op. cit. p. 34
 - 5.- Bustamante, op. cit.,

La situación de Andrés era difícil, pues le atraía el amor que sentía por Leona, pero ya no pudo continuar en -- el bujete debido a la negativa de don Agustín. Decidió -- incorporarse a las filas de los insurgentes, que se en -- contraban en Tlalpujahua en el hoy estado de Michoacán, al mando del señor Cura José María Morelos y Pavón. Al -- marcharse Andrés con los insurgentes lo acompañaron un hijo de don Agustín y el escribano del mismo. Fue un golpe tremendo para don Agustín, la partida de su hijo y su -- escribano, pues él era enemigo acérrimo de los insurgentes, y siempre pronunciaba el nombre del Rey inclinando respetuosamente la cabeza.¹

Con el Cura Morelos se encontraba el Lic. Ignacio -- López Rayón que vió en Andrés un valioso elemento, que con su pluma más que con su espada podía defender la causa -- de la Independencia. En julio de 1812, Andrés redactaba -- brillantes escritos en "El Ilustrador Americano" sucesor de " El Ilustrador Nacional " 2 Este periódico circulaba clandestinamente, pues las autoridades del gobierno -- Virreinal como era natural no permitían su circulación.

Sus escritos se distinguieron por el odio a los -- españoles, y por las ansias de libertad que en ellos se -- respiraba. Pero en " El Semanario Patriótico Ameri --

1. Bustamante, op. cit.

2. Sosa, op., cit. p. 844

cano". Andrés puso aun más fuego y entusiasmo a sus artículos, no obstante las dificultades que había para imprimirlo y distribuirlo. Era este periódico el vocero del movimiento insurgente y trataba de que el mundo entero viera la necesidad y conveniencia de la insurrección.¹ La pluma de Andrés siempre se caracterizó por un acendrado patriotismo que no admitía nada del antiguo régimen. A continuación inserto una parte de un artículo que se publicó en "El Semanario Patriótico Americano" el 20 de diciembre de 1812.¹

" A qué aguarda el sentimiento con que hasta ahora hemos arrastrado la pesadez del yugo que abrumba nuestros cuellos? Pueblos de América, que os resta que esperar del gobierno de la metrópoli, de ese gobierno desinteresado en nuestra felicidad e incapaz de protegeros, que os mira como extraños, que os oprime como esclavos, y que envilece vuestra dignidad como a seres destituidos de razón y sentimientos?

La virtud os lanzó a la arena, y en ella el tirano que os resiste, debe rendirse a vuestros pies: no hay ni puede haber con ellos otra paz; antes bien, como dice un ilustre republicano (Marco Tulio Cicerón), preciso es desterrarlos de toda sociedad, y libertar al género humano de contagio tan pernicioso."

Por encargo de la Junta Suprema de la Nación establecida en Zitácuaro, escribió Andrés "El Aniversario del 16 de Septiembre de 1812". En este entonces él y el Lic. Rayón iban a Huichapan y Zimapán, cuidando la única arma que poseían, la imprenta, ya que corría mayores ries

1.- García, loc., cit.

gos que los patriotas. 1 Aprovechando que el jefe se detuvo a mediodía para reconocer el fuerte de Nado en las alturas de Aculco, Andrés escribió ese manifiesto que tuvo que abreviar precipitadamente. Los realistas asaltaban esa plaza en esos momentos y el orador terminó con estas palabras: " Sin tener armas, dinero, repuestos ni uno siquiera de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruirnos, la nación llena de majestad y grandeza, camina por el sendero de la gloria a la inmortalidad del vencimiento. 2 Este documento fué el primero que se publicó en loor de aquel día fausto y también el primero que vió la luz en Londrés con mucho aprecio, donde no tenían idea de la revolución, más que por oídas. 3 Sigue una parte de este documento: 4

"Americanos cuando nuestra Junta Nacional impedida ha ta ahora de hablaras por el cúmulo vastísimo de cuidados que se ha tenido que aplicar su atención, os da cuenta de sus operaciones de sus sucesos prósperos que han producido, o de los reveses que no siempre ha podido evitar, escoge -- para llevar esta obligación reclamada por la confianza con que habéis depositado en sus manos el destino de vuestra patria, la interesante circunstancia de un día que debe ser indeleble en la memoria, de todo buen ciudadano. Día 16 de Septiembre! el espíritu engrandecido con los tiernos recuerdos de este día, extiende su vista a la antigüedad de los tiempos, compara las épocas, nota sus diferencias, ve lo que fuimos, esclavos encorvados bajo la coyunda de la servidumbre, mira lo que empezamos a ser, hombres libres, ciudadanos, miembros del estado con acción a influir en su suerte, a establecer leyes, a velar sobre su observancia; y al-

1. Sosa, loc., cit.

2. Echánove, Enciclopedia, p. 17

3. Carlos María de Bustamente, Cuadro Histórico de México, (México: 1884), vol. IV; p. 148

4. Ibid. p. 148- 149

formar este paralelo sublime exclama enagenado de gozo---
oh día de gloria! día inñortal permanece grabado con ca-
racteres perdurables en los corazones reconocidos de los -
americanos--- oh día de regeneración y de vida! :

También Leona iba pronto a clavar en el enlutado corazón de don Agustín el puñal de nueva congoja.¹ Desde que Andrés se encontraba entre los insurgentes, ella se había convertido en una exaltada insurgente y las acciones de ella eran cada vez más audaces.

Como había escasez de dinero, armas y de tropas bien disciplinadas y organizadas, los salvadores de la patria al luchar contra las bien organizadas tropas realistas - comúnmente sufrieron grandes bajas mientras que las bajas de los realistas no eran de importancia.

También los tribunales seculares obraban de una manera muy severa con las personas que confesaban o eran - convictas de deslealtad. Andrés decía que " los patíbulos levantados con inaudita crueldad en todas las poblaciones fueron más de una vez manchados con la sangre de las víctimas inocentes? Por otra parte las autoridades eclesiásticas lucharon contra los insurgentes con adictos, pintándoles como herejes sacrílegos y excomulgándolos. Comprometían que los fieles denunciaran a los que se pusieran al lado de los patriotas, ya que fuera el padre, el hijo, el esposo o el hermano. Por consecuencia, muchos mexicanos que hubieran formado parte de la guerra de

1. Echánove, " La Mujer Fuerte ", p. 59.

2. Miranda, op. cit., p. 126

Independencia no lo hicieron por temor y por lo mismo muchos abandonaron las filas insurgentes o se volvieron traidores.

Para los realistas era lo mismo un hombre insurgente - que una mujer insurgente. No vacilaron en manchar sus armas con la sangre de ellas. Es sabido que los realistas fusilaron a Gertrudis Bocanegra, la heroína de Pátzcuaro, el 10 de octubre de 1817. Los insurgentes nunca fusilaron a mujer alguna del partido realista.

A pesar de todo lo que hicieron los realistas para infundir el miedo en los insurgentes, Leona no se dejó intimidar ni por la muerte en el cadalso ni por las ex-comunicaciones de la Iglesia. Demostró a muchas personas que los edictos no tenían valor alguno. Abrazó la causa con todo el entusiasmo de su ardiente corazón, con toda la clarividencia de su gran talento, convencida de que al fin triunfaría la causa de los débiles y oprimidos.¹ Ella obraba con el mayor interés, pues de la Independencia nada podía esperar para sí.² Fue la primera que se puso en contacto con la Junta de Zitácuaro. Previamente trató de corresponder con Hidalgo y Allende, pero no le fue posible.

1. García, op. cit., p. 64

2. Ibid.

Después del Grito de Dolores, la casa de Leona se convirtió en un centro de conspiración. Con el tiempo don Agustín se dió cuenta del verdadero objeto de visitas de personas sospechosas, a pesar de todas las precauciones de Leona.¹ A pesar de que su tío trató de convencer -- la de que no debía de tratar con esa clase de gente, Leona no dió oído a las palabras de él, porque tenía sus propias ideas acerca de este asunto. A veces, al tratar -- con estas amistades de la emancipación de México, se ex-- haltaban tanto sus pensamientos patrióticos que la impulsaban irresistiblemente a salir al balcón de su casa para gritar allí: " Vivan mis hermanos los insurgentes." ²

Burlándose de la policia, Leona se puso en comunica -- ción con los jefes de la Revolución, escribiéndoles para alentarlos en su empresa con frases de fogosa simpatía, -- enviándoles útiles noticias secretas que a veces obtenía a precio de oro.³

Los gastos que se originaban por los viajes continuos -- entre la capital y los campamentos insurgentes de Tenango, Zitácuaro y Tlalpujahua eran cubiertos en su totalidad -- por esta incomparable mujer. Con estas noticias los insur -- gentes evitaron muchos golpes a la insurrección que pu--

1. Miranda, op. cit., p.21

2.-Bustamante, "Necrología

3. Echánove, "La Mujer Fuerte ", p. 59

dieron haberla sofocado en su cuna.¹ Es de hacer notar -- que en las cartas de Leona a Andrés el amor no era uno -- de sus temas de predilección, pues en todas se respiraba libertad y amor a la Independencia de México.. Según mi -- parecer sólo los seres predestinados a grandes hazañas -- son capaces de callar los impulsos del corazón . También -- debemos tomar en cuenta la juventud de Leona.

Leona escribía a algunas de las esposas de los insurgentes para calmar sus temores de los hijos y esposos . En verdad Leona era el conducto más seguro por donde se entendían los patriotas de México.² Ella misma elaboraba las -- claves de su correspondencia designando a sus amigos insurrectos con seudónimos como, Telémaco, Robinson (su primo-Manuel Fernández), Mayo (su novio Andrés), don Ramón y don José María (dos de los Rayón) Nemoroso, Lavoisier, el Padre Santa María, don Francisco Peredo, el Barón de Leisenten, Delindor, Bastida, el hermano de la Monja, doña Bárbara Guadalupe, doña Jacoba, la ahijada, la comadre, etc.³

Sigue una carta de Leona a doña Gertrudis del Castillo de Gallardo:⁴

-
1. Bustamante, "Necrología",
 2. Sánchez de la Barquera, op. cit., p. 471
 3. Echánove, "La Mujer Fuerte", op. cit., p.60
 4. Ibid., p. 60-61

México, Diciembre 10, 1812.

Mi queridísima amiga:

He sabido que ha recibido usted todas mis cartas, y a ninguna de ellas me contesta; pues aunque me escribe - - usted, lo hace sin darme razón de nada. Espero lo haga usted diciéndome si entregó el papel, encargado por el "chatito" C. al Sr. Ministro; el otro he sabido lo tiene Q.¹ Mándeme usted razón también del cajoncito de los dibujos, si se perdió; y si no, mándemelo usted con B.² así que vaya: con el mismo podrá usted mandar el dinero para mi ahijadita. Es seguro, y así, no tenga usted - - desconfianza de mandarlo. Y no presto, porque no tengo: bien sabe usted mis atrasos.

Mi ahijadita irá segura luego que venga el dinero - y que se nos cumpla cierto proyecto que hemos pensado y que es muy benéfico a la nación.

Apreciaré que mi compadrito³ se restablezca, y me alegro que mi ahijado y don Ignacito⁴ estén buenos; deles usted a todos muy finas expresiones y hágame el favor - de correspondérselas al señor Analla.

Mande usted con la confianza que debe a su afectísima y verdadera amiga q.s.m.b.

Enrique⁵

Además de los útiles servicios que Leona prestaba a la causa, en virtud de su correspondencia con los -- caudillos, también contribuía a engrosar las filas de los insurrectos convenciendo a personas que hasta estos momentos no eran partidarias del movimiento. De su peculio salía para armarlas y equiparlas lo mejor posible, escri

-
1. Andrés Quintana Roo
 2. Correo insurgente, Agustín Betancourt.
 3. Miguel Gallardo.
 4. Hijo de doña Gertrudis.
 5. Leona Vicario.

biéndoles después para informarse de su llegada.

Leona concibió el atrevidísimo proyecto de sacar de la Maestranza del gobierno los mejores armeros vizcaínos que servían en ella para plantear la primera que se estableció en el Campo del Gallo de Tlalpujahua donde -- se fabricaron fusiles, "tan perfecto como los de la Torre de Londres."¹ Tal vez sea este proyecto el de que hablaba en su carta a doña Gertnudis.²

A los gastos hechos por Leona, ya mencionados anteriormente, hay que agregar la ayuda que prestó en cuanto a medicina y ropa para los compatriotas. También socorría a los que fueron hechos prisioneros aquí en la capital -- por simpatizar con la causa de Independencia y sostenía a las familias de los armeros y vizcaínos.³ Don Agustín -- Pomposo tuvo la necesidad de reducir la cantidad de que Leona disfrutaba para sus gastos personales, porque el -- primero de septiembre de 1811, el Consulado de Veracruz dejó de pagar los intereses que le correspondían a Leona, porque habían disminuido los réditos del capital impuesto sobre el Consulado de Veracruz. Para ayudar a sus "hermanos", se vió obligada a omitir muchas comodidades, vendiendo -- inclusive las mulas y su carruaje a principios de 1812.

1. Bustamante, "Necrología".

2. Véase carta en la pag. 21.

3. Sánchez de la Barquera, loc. cit.

Leona tuvo la satisfacción de ser una de las primeras personas que recibieron las monedas de oro y plata que -- los insurgentes acuñaban para el éxito de su empresa y cuyas monedas se le remitieron como una prueba del alto aprecio que se le tenía.¹

Como es fácil comprender, en un país en revolución los espías y las denuncias eran tema del día. Todas las actividades a que se dedicaba Leona en la capital de la Nueva España, la hacían estar en constante zozobra, temerosa que se le fueran a denunciar e inclusive sentía miedo de su tío, ya que no desconocía la doctrina que éste profesaba. Se reducía a que todo buen cristiano que tuviera noticias de que alguna persona tuviera ideas absurdas de la Independencia debiera dar parte a las autoridades correspondientes aún en el caso de que éstos fueran parientes.

Por fin las autoridades realistas descubrieron que la conducta de Leona les era contraria y comenzaron a vigilarla muy de cerca.² Esta situación de inquietud para Leona tuvo su fin a consecuencias de la aprehensión de un mensajero de nombre Mariano Salazar, originario de

1. Sánchez de la Barquera, loc. cit.

2. Alemán, "Historia de México", vol. III: p. 415

Toluca. Miguel Gallardo, insurgente, había enviado a Leona unas cartas y unos objetos de los insurgentes; Leona -- aprovechando que tenía el mensajero que regresar al frente, a la vez mandó documentos y cartas a dicho insurgente. Mariano Salazar, haciéndose acompañar de José González, -- salió de la capital el 25 de febrero de 1813. Fueron hechos prisioneros al pasar por Chiluca, ranchería de Tlalnepantla, por el Capitán realista don Anastasio Bustamante. Este recogió los documentos que a los mensajeros no les fue posible esconder o destruir.

El espíritu de Independencia crecía por todas partes, por lo cual el Arzobispo Virrey don Francisco de Lizana y Beaumont creyó necesario reglamentar y dar una forma permanente a la Junta Consultiva formada por Garibay, para entender en las causas de infidencia.¹ Se llevó a efecto por medio del decreto del 21 de septiembre de 1809, con el nombre de Real Junta de Seguridad y Buen Orden.

La situación de Leona se tornó insostenible desde el momento en que Mariano Salazar fue hecho prisionero. Lo llevaron a presencia del Juez don José Ignacio Berazueta y él confesó los hechos comprometiendo con esto a Leona. Estas declaraciones motivaron que el Juez se trasladara

1. Alamán, "Historia de México", vol. I: p. 313

a la casa de Leona el primero de marzo, a practicar -- unas diligencias. No encontrando a Leona en la casa, -- procedió a nombrar a dos señoras para que se informaran del lugar en donde se encontraba Leona, Permaneció afuera de su casa hasta ya entrada la noche, hora en que le informaron que Leona y sus criadas desde el día anterior habían desaparecido.

Mientras tanto Leona había salido temprano el día 28, que era domingo, para dirigirse al Templo de la Profesa, -- a oír misa. Terminando con su devoción se fue a la Alameda donde una mujer desconocida se le acercó y le informó que sus mensajeros habían caído en manos de los realistas. Al mismo tiempo le entregó una carta que Leona leyó con avidez. Retirándose la mujer al punto se le acercaron sus damas de compañía inquiriéndole sobre la carta, pero Leona les -- contestó que no sabía quién le escribía y su contenido no debía exteriorizarlo. Leona titubeó un instante, pasado el cual se metió en la Alameda paseándose por sus calles. Se encontró con doña Petra Teruel y su esposo con quienes conversó sobre temas de poca importancia. Este matrimonio le acompañó hasta la salida de la Alameda.

Al pasar frente a la Iglesia de la Santa Veracruz, encontró a doña Gertrudis Angulo, madre de las Fernández y la invitó a acompañarlas a la imaginaria jamaica. Entonces tomó un coche de punto y en voz baja ordenó al cochero que las condujera al pueblo de San Juanico, situado muy cerca del de Tacuba, al oeste de la capital.¹ Con -- este engaño sus acompañantes realmente no se dieron cuenta de la huída de Leona hasta que ésta voluntariamente al -- bajar del coche les dijo que el gobierno realista mal informado por unas cartas que estaban en su poder, la quería aprehender porque creía que eran escritas por ella. Lo -- sublime de esta huída es que Leona recordando a su fiel -- servidora el ama de llaves y temiendo con justa razón que fuesen a tomar represalias en su persona, la mandó llamar diciéndole que se encontrara con ella en San Juanico. El ama de llaves al recibir el recado, tomó las prendas más indispensables y se fué a reunirse con ella, acompañándola la cocinera que llevaba la comida. La cocinera ignorante de la verdadera situación, al tener noticia de ella quiso -- volverse a México, pero Leona le aseguró que iba a poner en conocimiento de su tío las causas que motivaron su -- partida y que cuando éste hubiera aclarado la situación podían regresar.

1. Ekhánove, "La Mujer Fuerte", p. 65.

Decidida Leona a poner tierra de por medio entre ella y sus posibles perseguidores, decidió por lo pronto buscar alojamiento entre los jacales y chozas de los indios. Aunque ella pagaba con largueza el hospedaje, eran rechazadas tan pronto que se informaban los indios de que Leona era perseguida por los realistas, porque éstos los castigaban severamente si ocultaban o protegían a insurgentes.

En esta forma se ocultó Leona el lunes y el martes; luego contrató los servicios de un nativo para que le sirviera de guía y juntamente con sus cinco acompañantes llegó al pueblo de San Antonio de Huisquillucan, después de una penosa jornada a la que ninguna de ellas estaba acostumbrada. Al llegar a este pueblo se escondió, cambiando de alojamiento continuamente. Dichos alojamientos consistían también en los humildes jacales indígenas, pues no le era posible presentarse en las casas por temor de ser descubierta. No encontró más alimento que huevos en mole y frijoles mal guisados.¹ Probablemente su ama de llaves le llevó todo el dinero que pudo.²

Parece que con esta continua peregrinación de un lugar a otro, Leona tenía el propósito de dirigirse a Tlalpujahua a unirse con Andrés. A la sazón pasó por Huis-

1. Echánove, "La Mujer Fuerte", p. 65

2. Ibid., p. 66

quillucan el insurgente Trejo a quien Leona se apresuró a pedir socorros y auxilios para realizar su intento. Con gran decepción para Leona, Trejo que sin duda ignoraba los méritos de Leona, respondió que "allí no querían gente -- inútil ni semejantes muebles, que lo que necesitaban era -- gente útil para las armas."

No por esto Leona se desanimó ni desistió de su propósito de unirse a los insurgentes. Como para ella la confianza en la causa era mayúscula, escribió a sus amigos de Tlalpujahua explicándoles su situación y diciéndoles del lugar -- donde se encontraba para que enviaran por ella. Tal y -- como ella lo previó tan pronto supieron donde se encontraba enviaron por ella, pero cuando dichos enviados llegaron a San Antonio de Huisquilucan, Leona ya había regresado a México. El inmenso prestigio de Leona hizo hacer en esta ocasión el rumor de que los insurgentes la -- iban a conducir a los campos de Tlalpujahua con el objeto de proclamarla " Infanta de la Nación Americana" ²

Mientras tanto su tío no había extrañado que el -- domingo 28 de febrero no hubiese regresado temprano por -- que había sabido lo de la jamaica, pero cuando durante -- el lunes primero de marzo tampoco volvió Leona ³ su -- -- --

1. García, op. cit., p. 81

2. Ibid.

3. Miranda, op. cit., p. 22

tió empezó a temer que ella hubiera decidido fugarse con Andrés. Fue el día dos cuando don Agustín recibió noticias del lugar donde Leona se escondía. Procedió en seguida a comunicarse con el Presidente de la Real Junta de Seguridad y Buen Orden, intercediendo ante él por su sobrina.

Esta acción de don Agustín dice mucho del gran cariño filial que su sobrina le inspiraba. En la carta que don Agustín envió al Presidente de la Junta insinuaba que en caso de que no existieran pruebas de culpabilidad se tomaran las providencias que el caso ameritaba, para que Leona fuese reclusa bien en su casa o en su convento. A esta misiva siguió otra enteramente privada, en la cual don Agustín imploraba que su sobrina fuese juzgada pero que las investigaciones fueren hechas con la mayor reserva posible. Al mismo tiempo decidió encontrar a la prófuga, para lo cual envió a personas por diferentes partes.

La noticia de la fuga de Leona llamó mucho la atención en la capital y dió pábulo a la curiosidad por las circunstancias de la persona en quien recayó.¹ La curiosidad aumentó todavía más cuando se supo que Leona miembro de una de las familias más distinguidas de la Nueva España, había abrazado la causa insurgente. Según

1. Alamán, "Historia de México", vol. III: p. 414

las pinturas de la época, Leona había sido favorecida por los dioses en cuanto a hermosura. Además de ser bella de cara, poseía cualidades morales de alta distinción que le merecieron la estimación de los habitantes de la capital. Era natural que Leona a su paso por los pueblos no dejara de llamar la atención.

Tal cosa motivó que la búsqueda que don Agustín había emprendido se viera facilitada y pronto supo donde ella se encontraba en San Juanico. Teniendo noticias de esto y antes de hacerla volver a México, pidió el indulto para ella através de un hermano que también ejercía la misma profesión que él, porque éste tenía más facilidades para lograr en la Corte tal indulto. Una vez obtenido el indulto, don Agustín envió a Leona una carta suya y otra - del Padre José Manuel Sartorio. Ello profesaba al Padre Sartorio el más acendrado afecto. ¹ Este afecto era -- debido a que entre los papeles aprehendidos a los insurgentes en Cuajimalpa y Tenango, se encontraron dos esquelas dirigidas a él. ²

Don Antonio del Río fue el comisionado para hacer -- llegar a Leona las dos cartas. Se dirigió a San Juanico,

1. Bustamante, "Necrología".

2. Carlos María Bustamante, Martirologio de Algunos de los Primeros Insurgentes, (México: 1841), p. 40

pero Leona había partido un día antes de la llegada de don Antonio. Informado de su salida, decidió tomar un guía - y seguirle los pasos a San Antonio de Huisquilucan. Allí la encontró, pero Leona se resistió a regresar a pesar de la gracia concedida en el indulto, porque dicho indulto la obligaba a desistir de sus propósitos y convicciones de -- insurgente. Estas convicciones estaban lo suficientemente arraigadas para poder abandonarlas con facilidad. Por lo -- tanto no podía jurar una fidelidad al gobierno Virreinal; éste era una de las condiciones del indulto. Al saber la negativa de su sobrina de acogerse a la gracia del indulto, su tío don Juan Raz y Guzmán fue a Huisquilucan a tratar -- de convencerla. Leona confiaba bastante en don Juan por -- pertenecer éste a una sociedad secreta, "De los Guadalupe", cuyas actividades eran las de auxiliar a los insurgentes. Su tío la convenció, pero ella no pudo volver a la capital en virtud de encontrarse enferma. Dos días después emprendieron el viaje a caballo. Al llegar a San Juanico, se volvió a enfermar y tuvo que alojarse con una familia de dinero dos días más. Su tío don Agustín desesperado por su tardanza, se dirigió a San Juanico y la trajo a la Capital -- junto con sus acompañantes.

Al llegar a México, notó que su casa había sufrido un robo. Don Agustín Pomposo quiso denunciar el hecho pero Leona se lo impidió alegando para esto que de sus cosas -- al parecer robadas, unas las tenía dadas a guardar y -- otras prestadas.¹ Con esta actitud adoptada por la joven se deduce que se dió cuenta de que aprovechándose de la -- ausencia de don Agustín, se metieron los esbirros para ver si encontraban cartas o papeles comprometedores, pero no -- se limitaron a esto, sino a echar mano de lo que encontraron de más valor.²

1. Echanove, "La Mujer Fuerte", p.
2. Miranda, Loc. cit.

Cuánta insidia y falsedad hay en los gobiernos opresores cuando tratan de conservar el gobierno que está en peligro de caer. A Leona le ofrecieron el indulto y por lo tanto le aseguraron que al regresar no sería molestada.

Después de dos días de descanso en su casa, su propio tío la llevó al Colegio de Belén, informando de esto después al Presidente de la Real Junta de Seguridad y Buen Orden que Leona estaba a su disposición. Esto sucedió el 13 de marzo de 1813.

El Colegio en que fue recluída Leona fue fundado por el Padre Domingo Pérez de Barcia, oriundo de Asturias.¹ Vino a la Nueva España de diez y seis años² y siguió la carrera de jurisprudencia. Siendo estudiante hirió a un compañero de gravedad, accidentalmente por lo cual se decidió a entregarse a Dios. Empezó a llevar una vida ascética.³ Para intensificar su vida religiosa aún más se ordenó de sacerdote en 1679.⁴ En 1683 estableció atrás de los caños de Belén que traían el agua de Chapultepec un asilo para mujeres que corrían los peligros del mundo y que no podían encontrar lugares libres dentro de los monasterios, para consagrarse a Dios. Llamó a su asilo "Recogimiento de San Miguel" porque quería que el Arcángel Miguel

1. José María Marroquí, La Ciudad de México, (México 1900) vol. I. p. 502
 2. Ibid., p. 503
 3. Ibid., p. 507-508
 4. Ibid., p. 510.

protegiere a las recogidas. Fue llamado comunmente de "San Miguel de Belén" por haberse fundado junto al Colegio de Religiosos Mercenarios.¹ Con el tiempo vino a ser un colegio de niñas.

No es posible precisar con exactitud cuáles fueron las causas que indujeron a don Agustín a poner a Leona a la disposición de las autoridades españolas; bien pudo ser que obró de acuerdo con sus convicciones de realista o porque temía parecer cómplice al no hacerlo. También es posible que él creyera que la joven saldría bien librada del proceso que se le seguiría. No hay duda de que la llevó al Colegio de Belén para evitar que la llevaran a la cárcel pública.² Sea una cosa u otra, Leona tuvo que comparecer ante sus jueces. Este proceso es un ejemplo de lo que puede soportar un alma noble, limpia y fuerte.

La condición de Leona en el Colegio de Belén no era de envidiarse, pues giraron órdenes para que no le permitieran hablar con nadie, incluyendo a las alumnas. Además de esto doña Francisca y doña Mariana Fernández fueron detenidas en la casa del tío de Leona porque les creían cómplices. Fue tanta la seña y maldad con que el gobierno español obró en este caso que violando las leyes vigentes

1. Juan Gutiérrez Dávila, Vida y Virtudes del Siervo de Dios, el Venerable Padre Don Domingo Pedro de Barcia,
 2. García, op. cit., p. 92.

de la Constitución Política promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, ordenó al Consulado de Veracruz que no dispusiese del caudal de Leona sin orden de la susodicha Junta.¹

La Real Junta había obrado arbitrariamente desde que encomendó el proceso de Leona a un Juez Comisionado.² Después de que el Presidente de la Junta recibió la carta de don Agustín, procedió a enviársela al Juez Comisionado. Este acordó que no se permitiera a Leona salir del Colegio de Belén y se proporcionara allí una pieza para llevar a cabo las diligencias correspondientes.³

Dicho cuarto estaba en el patio principal y quedaba al lado de la portería. El Juez empezó enseguida a interrogar a las sirvientas de Leona, preguntándoles qué sabían de su fuga, de sus relaciones con los insurgentes, sobre la autenticidad de la correspondencia recogida al correo aprehendido, qué libros leía, etc. no sacando nada en claro debido a la forma discreta en que Leona trabajaba - - -

1. Artículo 294: Sólo se hará embargo de bienes cuando se proceda por delitos que lleven consigo responsabilidad pecuniaria y en proporción a la cantidad a que ésta puede extenderse.

Artículo 304: Tampoco se impondrá la pena de confiscación de bienes.

2. Artículo 247: Ningún español podrá ser juzgado en causas civiles ni criminales por ninguna comisión, sino por el tribunal competente determinado con anterioridad por la ley.

Artículo 5, Capítulo II: Son españoles todos los hombres libres nacidos y avencindados en los dominios de las Españas y los hijos de éstos.

3. Echánove, "La Mujer Fuerte", p. 71

por la causa.

Decidido el Juez a encontrar pruebas en contra de Leona, se dispuso a hacer un minucioso registro de su casa, el cual no dió los resultados que eran de desear. Había ido en busca de los relojes y el talego de ropa que el correo Salazar había entregado a Leona, "Las Aventuras de Telémaco" y otros papeles comprometedores que creían que allí se encontraban. Después de haber registrado habitación por habitación, mueble por mueble, no encontraron los relojes ni el talego de ropa y mucho menos "Las Aventuras de Telémaco. Respecto a este libro sólo encontraron quince hojas de su traducción. Las monedas que los insurgentes habían dado a Leona tampoco aparecieron. En cambio dieron con unas esquelas en blanco y rayadas, parecidas a unas escrituras que fueron quitadas al correo Salazar y unos manuscritos de Leona.

Después de este registro se procedió a preparar el proceso en el cual Leona sería juzgada. El 17 de marzo de 1813, en una de las piezas secretas del Colegio se tomó a Leona la primera declaración.¹

Primero el Juez le hizo que levantase la mano derecha e hiciera la señal de la cruz. Le preguntó si juraba por Dios Nuestro Señor y por esa señal decir la

1. Echánove, op. cit., p. 71

verdad.¹ Otra vez el Juez Berazúeta violó la Constitución Política.²

Sigue una parte del proceso de Leona: 3

"Preguntada si a algunos Insurgentes les ha escrito algunas cartas. Dijo: que a su tío Manuelito, digo primo, le ha contestado dos o tres cartas que le ha escrito desde que se fue de esta ciudad, y como su contenido se reducía a cosas indiferentes, de saludes y de conocidos, no le pareció que fuera delito supuesto que nada había en contra del Gobierno, como tampoco lo hacía de materia su referido primo, y que aunque pudiera haber escrito al Licenciado Quintana, no lo ha hecho nunca, ni ha recibido cartas de él, ni ninguna otra más de su primo.

"Preguntada si la esquela que en este cuaderno obra a hojas diez y seis, y está firmada con el nombre de Enrique es de su puño y letra. Dijo: que sí...

"Preguntada a quien se la escribió. Dijo: que no puede decirlo por comprometer a los sujetos de quienes se habla en ella.

"Preguntada si del sujeto a quien escribió ha recibido alguna carta. Dijo: que sí.

"Preguntada dónde tiene esa carta. Dijo: que no estando entre sus papeles la había roto sin duda.

"Preguntada quién es Lavoisier; dijo: que no puede decirlo por no comprometerlo.

"Preguntada quien es el papá que está tan incómodo porque se pasó su hijo con los insurgentes. Dijo: no ha de decir de éste, ni de ningún otro, aunque, la lleven hasta el último suplicio.

"Preguntada quién es el tío de dicho individuo. Dijo: que repite no lo puede decir.

"Preguntada quién es Robinson. Dijo: que Robinson es su primo Manuelito Fernández.

1. García, op. cit., p. 101.

2. Artículo 291: La declaración del arrestado será sin juramento, que a nadie ha de tomarse en materias criminales sobre hecho propio.

3. Echánove, "La Mujer Fuerte", P. 72-77

"Preguntada quién es Mayo. Dijo: que el Licenciado Quintana.

"Preguntada quién es el sujeto que fué a la Tlaspana y está preso de resultas de la ida de los individuos de quienes habla en su citada esquela. Dijo: que de ninguna manera puede descubrir quienes son.

"Preguntada quién es Paquita de quien da memorias en la Posdata. Dijo: que lo es doña Francisca Fernández; pero que ésta ignoraba que se ponía tales memorias.

"Preguntada quién es Telémaco. Dijo: que no lo puede decir por la razón que tiene expresada.

"Preguntada cuántas pistolas ha enviado al sujeto a quien escribe la mencionada esquela. Dijo: que ningunas pues un par que se le iba a enviar, no las entregaron en su casa.

"Preguntada quién es Nemoroso. Dijo: que reproduce su anterior respuesta.

"Preguntada por qué se manifiesta dispuesta a descubrir a don Miguel si supiera su apellido, y resiste descubrir a los demás a pesar de las instancias se la hacen para ello, poniéndole delante la obligación que tiene así en consecuencia, como en lo político o civil, y más habiendo ofrecido bajo de juramento que hablara verdad en lo concierne de otros. Dijo: que respecto de don Miguel estando él allá a nadie de su familia se compromete, lo que no sucede respecto de los demás y por eso insiste en guardarles secreto que es en su concepto la principal obligación preferente a todas otras.

"Preguntada cuántos impresos ha recibido de su primo y de otro que están entre los insurgentes. Dijo: que ningunos pues si algunos le enviaron, no los recibió.

"Preguntada si conoce la Marcha de hojas veinte y dos. Dijo: que aunque no es de su letra, se la enviaba a su primo Manuel.

"Preguntada a quién escribió dicha Marcha. Dijo:

que se la encontró en la calle. Instalada para que dijese lo cierto respecto a hacerse increíble su respuesta. Dijo: que aunque se la dieron, no puede decir el sujeto por no ponerlo en compromiso.

"Preguntada quiénes son don Ramón y don José María. Dijo: que son dos de los Rayones de quienes le había puesto ammorias su primo.

"Preguntada quién es el Barón de Leisenten y el - Delindor. Dijo: que no los puede descubrir.

"Preguntada quién enviara a don Manuel Rayón unas Medallas y un Botecito de Té. Dijo: que la madre de -- Leisenten es quien las mandaba.

"Preguntada quién es ésta. Dijo: que no la puede descubrir.

"Preguntada quién es Bastida, y el hermano de la Monja, dijo que de Bastida no puede dar señas porque no sabe su nombre ni otra cosa alguna de él, y que no puede comprometer al hermano de la Monja...

"Preguntada dónde están los dos relojes y un talego de ropa que le entregó el correo Marinao Salazar. Dijo: que el talego lo entregó a su dueño a quien correspondía, y los relojes los dió a una persona para que los llevara a componer.

"Preguntada quién es doña Bárbara Guadalupe de quien habla en su esquila de hojas veinte y una. Dijo: que -- repite como ha dicho en los demás.

"Preguntada quién es la ahijada de la declaración que está en el convento y quién es igualmente su comadre con quien se empeñó para el Brigadier. Dijo: que repite - lo mismo.

"Preguntada quien es doña Jacoba. Dijo: que reproduce su anterior respuesta.

"Preguntada por el conocimiento de las tres cartas que obran desde las hojas veinte y cuatro a la veinte y - nueve inclusive. Dijo: que sabe de quien son; pero - - -

no puede descubrir sus dueños y que como no las vio en su interior tampoco puede dar razón de su contenido, ni de las cifras que contiene.

"Preguntada dónde tiene las dos monedas del cuño - Insurgente que le remitió don Ignacio Rayón. Dijo: que dichas monedas que le vinieron de los insurgentes por mano de su primo don Manuel Fernández esto es enviándoselas de allá le escribió éste de que se las remitía don Ignacio Rayón; pero no recibió carta ninguna de él y tales monedas las dió la deponente a una persona que como otros sujetos se han ido ya entre los insurgentes, y lo es el Lic. don Carlos María Bustamante.

Finalmente preguntada cómo había regresado a la capital luego de su escapatoria, respondió oficiosamente: - "y que hace presente que si se hubiera querido ir con los Insurgentes tenía proporción porque en aquel pueblo también existían. Que también quiso excusar recibir la gracia del indulto que su mismo tío le había ofrecido porque no lo consideró necesario y además de que se le aseguró que había de venir a su casa sin que se le molestase en cosa alguna."

Leona por sólo este proceso es digna de figurar al lado de Hidalgo, Allende, Aldama, Morelos y tantos otros héroes que al ser procesados no vacilaron un solo instante en defender no a su persona sino a un ideal que era la Independencia de México. Leona no denunció a nadie según se desprende de la lectura del proceso y esta actitud asumida por Leona fue superior a la de otros caudillos que al ver en peligro sus cabezas, no titubearon en hacer una defensa poco digna que en el caso concreto de Mariano Abasolo, que le valió ser deportado a España.

Días después del proceso el Juez ratificó la inco - municación de Leona, poniéndola a disposición del Virrey,

pero quedando detenida en el mismo Colegio de Belén. La debían haber puesto en la cárcel pública, según la orden que el Rey Carlos ^{IV} había girado desde el año de 1804.

Mientras Leona continuaba en su cautiverio, el Juez empeñado en turbarla, volvió a interrogar entre los días 26 a 30 de marzo a doña Francisca y Doña Mariana y también a otra persona que había recibido una carta de Tlanepantla, en la que le informaban de la fuga de Leona.¹ Fue hasta el día 6 cuando a Leona le comunicó el receptor que debía nombrar a su defensor. Procedió a nombrar al Lic. López Salazar, si acaso el Lic. Pérez Maldonado no accediera a defenderla. Dos días después nombró a este último como único defensor, cosa que éste aceptó el 22. Este mismo día el Juez que conocía de la causa de Leona la exhortó a confesar y le hizo cargos. Es de notar que muchas personas incluyendo entre ellos a su tío, trataron de convencerla para que confesara todo lo que sabía. El Juez le indicó que esa era la única manera de salvarse, es decir entregando a sus cómplices y así el Gobierno podría conmutarle la pena por prisión perpetua. Nuevamente en el transcurso de este día volvió Leona a presentarse a solicitud del Juez. Este quería arrancar-

1. García, op. cit., p. 104

le los nombres de los insurgentes, pero Leona ratificó la declaración que con anterioridad había hecho.¹ Nuevamente se violó la Constitución Política de 1812, cuando el Juez se concretó a lanzarle cargos de hechos que en estas declaraciones constaban.²

Leona eludió toda la culpabilidad sin comprometer a nadie. Es de ver también que se mantuvo firme hasta donde le fue posible y lo que más es digno de admiración son sus esfuerzos por salvar a los demás, nunca pensando en ella misma. Es de mencionar también el hecho de que en la primera declaración, Leona no sabía que los cargos que el Juez le estaba haciendo estaban basados en documentos que tenía en su poder. Por fin el 22 de abril con todo en su contra Leona confesó,

He aquí parte de la segunda declaración de Leona:³

"Héchole cargo del delito que ha cometido de conservar la correspondencia con los rebeldes recibiendo sus cartas y contestándoselas. Dijo: No haber creído fue se delito recibir y contestar unas cartas cuyo contenido era puramente de cosas indiferentes. Y responde

"Reconvenida de que por sus mismos papeles se conven ce no ser acerca de cosas indiferentes sino que.... trataban sus cartas de los traidores que abandonando la justa causa se había pasado al partido infame de la insurrección, acerca de los cuales manifestaba su cuidado de si habían llegado felizmente, con otras especies

1. García, op. cit., p. 105

2. Artículo 301: Al tomar la confesión al tratado como reo se le leerán íntegramente todos los documentos y las declaraciones de los testigos, con los nombres de éstos; y si por ellos no los conociere, se le darán cuantas noticias pida para venir en conocimiento de quiénes son.

3. Echánove, "La Mujer Fuerte", p. 78-86

que dan bien a conocer su afición por ellos. Dijo que era natural el cuidado de unas personas a quienes había estimado antes de irse, y no porque lo han hecho: había de mudar de afectos, no siendo por consiguiente prueba de adhesión a los rebeldes el enviarles memorias, y tener este cuidado prescindiendo del partido que hubiese abrazado. Y responde.

"Vuelta a reconvenir sobre que no insiste en negar su adhesión y afectos a los bandidos cuando es claro esto por la parte que tuvo en que se fuera con ellos el nombrado Telémaco. Dijo: no tener participio alguno en la ida de Telémaco con los insurgentes. Y responde.

"Héchole cargo como dice no haber tenido participio en la ida de Telémaco con los insurgentes, cuando se convence su influjo, así del párrafo de su esquila de hojas 16 y de la Posdata de la propia, como del párrafo 5 en que le previene no vaya a aflojar porque han de ser grandes los esfuerzos para sacarlo de allí, y también de la disposición que manifiesta de pedir al hermano de Telémaco las pistolas para mandárselas luego que hubiera proporción. Dijo: que habiendo reflexionado lo que inadvertidamente puso acerca de la ida de Telémaco en el párrafo 3 de la esquila de hoja 16 en que parece se da a entender su influjo en ello, no habiendo tenido ninguno omitió enviar dicha esquila por conducto del padre de Telémaco, reservando hacerlo después, como se convence por la fecha anterior que tendrá la misma esquila en la Posdata de la misma, pues si tiene otra inteligencia por las palabras que usó, esto es más bien efecto de su ignorancia que de malicia pues ninguna tuvo en el acto de escribir: como tampoco participio en la ausencia de Telémaco siendo excusadas las reflexiones que le haga su Señoría en esta materia, porque no ha de salir de lo que lleva expuesto en orden a su ningún participio en la ida del expresado Telémaco. Que el decirle que no fuera a aflojar porque habían de ser grandes los esfuerzos para sacarlo de allí fue por, saber que su padre hacía diligencias para que viniéndose de allí fuese castigado, y este castigo de pronto era el que trataba de evitarle persuadiéndole a que se viniera, sin que de aquí deba inferirse que la confesante sea adicta a los rebeldes; y que sólo por servirlo supuesta la estimación que de él tenía, y el encargo que le había hecho proporcionaba el envío de las pistolas que habían de traerle de su casa.

"Preguntada con cuál de los Jefes de la Insurrección tenía concertada su fuga o salida de la capital, cuando debió de verificarse ésta y qué número de gente debió acercarse para escoltarla. Dijo: que le cogió tan de nuevo la pregunta, que ni por la imaginación le ha pasado el irse con los insurgentes, pues en tal caso pudo haberlo hecho en San Juanico en cuyas inmediaciones existían los insurgentes según oyó decir.

Si la fuga de Leona causó mucho revuelo entre la sociedad, el juicio que se le siguió causó tal alboroto que era tema obligado en las pláticas. La prepósita del Colegio temerosa y con justa razón de que Leona se escapara, le avisó al Juez que el Colegio no era lugar seguro para guardar a Leona, porque en la calzada adyacente circulaban insurgentes. Procediendo al Juez el 3 de abril a poner en conocimiento de don Fernando Pomposo, tío de Leona, la inseguridad del Colegio de Belen, para albergar a Leona. Le instó que buscara otro lugar que garantizara su seguridad porque en su defecto se verían obligados a internarla en la cárcel pública. A éste don Fernando contestó cuatro días después que la conducta de Leona era intachable y que también dos personas nombradas para el caso vigilaban de día y noche a Leona. Agregó que el edificio en sí ofrecía más garantías que cualquier otro, pues en épocas pasadas había estado alojada allí una monja que había sido obligada a tomar el hábito y nunca por más intentos que hizo le fue posible escapar. Parece que esto hizo desistir al Juez de cambiar a Leona de alojamiento. Determinó que siguiera ahí, pero encargó a la prepósita que reforzara la vigilancia por lo

que a Leona se refería.

Con todo esto la conducta de Leona no indicaba en nada que deseara o tuviera el intento de huir, pues en realidad su comportamiento era ejemplar. Su generosidad, a la cual se sumaba su juventud, inteligencia y educación le había ayudado a merecer el cariño de todos. Con motivo del día de su santo, regaló a todas con pastelillos y una merienda, no obstante que por orden del Juez no debía comunicarse absolutamente con nadie.

Mientras esto sucedía en la capital, la noticia de la reclusión y proceso de Leona había llegado a Andrés.¹ Dados los servicios que a la causa Leona había ofrecido, no era posible ni digno que la abandonaran. Desde el punto en que supieron la suerte que había cabido a Leona se propusieron libertarla² y ponerla donde la saña realista no llegara.

Como para Andrés era muy aventurado tratar de libertarla por ser muy conocido en la capital, porque con su presencia podría despertar sospechas, fueron nombrados tres coroneles que vivían en México, aunque estaban sirviendo a la causa de Hidalgo.³ Los nombres de estos, don

1. Miranda, op. cit., p. 23

2. Sosa, op. cit., p. 1071

3. Ibid. , . . .

47

Francisco Arroyave,¹ don Antonio Vázquez Aldama,² y don Luis Alconedo.³ Sirvió de jefe don Francisco Arroyave. En vista de la conducta observada por Leona hasta que fue libre, se cree que no lograron comunicarse con ella.

El 20 de abril empezaron a dar vueltas alrededor del edificio varios jinetes, informándose entre el vecindario cuántas salidas tenía dicho Colegio, por dónde se entraba, etc. El día 22 eran seis los hombres que rondaban el Colegio, todos montados a caballo, uno llevaba capote, tres mantas moradas y dos mantas de jerga.⁴ Al atardecer del día siguiente, estos hombres al mando del dicho jefe, se colocaron frente al edificio y junto al acueducto que traía el agua de Chapultepec, poco más tarde casi al anochecer tres de estos hombres se dirigieron a la entrada del Colegio, quedándose uno de ellos en la puerta, para avisar en caso de peligro a los otros dos que amenazaron a las portereras. Uno de estos dos hombres se estacionó en la portería para impedir que las portereras dieran la voz de alarma. Mientras tanto el otro se dirigió a la pieza que ocupaba Leona, acompañada de una de las matronas, y

1. Había sido Teniente Coronel de Dragones de España.
2. En enero de 1811 andaba por Tepic, cuando ocupó ese lugar el Cura Mercado. Amenazaba a Tequepexpa cuando fue atacado por el jefe de las armas. Fue derrotado y cayó prisionero Aldama.
3. Antiguo Sargento Mayor de las Milicias de Campeche. se cita en la causa de la conspiración de 1808.
4. Echánove, "La Mujer Fuerte", p. 100

como éste no conocía a Leona quiso llevarse a la matrona diciéndole:¹

¿Usted es?

___ No señor, no soy yo ___ respondió dándose cuenta - en seguida de que buscaba a Leona.

___ Sí, usted es ___ insistió el hombre. La mujer trató de cubrir a Leona con su cuerpo para que no la viera, pero él asomándose por encima del hombro de la señora, - preguntó a Leona:

___ ¿Usted es?

La matrona trató de detenerla por el otro brazo - - suplicando:²

___ Por amor de Dios, que no se la lleve!

Llena de alegría, Leona salió entre los dos hombres, La subieron a caballo y partieron como un rayo, manteniéndose en la huída, cubierta o mejor dicho rodeada por quienes con éxito habían preparado su fuga.

Estos movimientos fueron tan rápidos que no tardaron dos minutos. Esta fuga impresionó aun más a Leona, pues ya se creía perdida y abandonada por sus amigos los rebeldes, habiendo durado prisionera cuarenta y dos días. Por lo tanto esta liberación vino a aumentar más su fe en la insurrección, Como ya las puertas de la ciudad se encontraban cerradas, no pudieron abandonarla esa noche; decidieron ocultarse en uno de los barrios.³ Inmediatamente se dió aviso de la fuga de Leona y en los días subsiguientes también les fue imposible intentar escaparse,

1. Echánove, "La Mujer Fuerte", p. 101

2. Ibid.

3. Sánchez de la Barquera, p. 473

ya que solamente dejaban el paso franco en las garitas a personas conocidas y de connotado prestigio. Las autoridades no sólo se concretaron a impedir el paso a Leona y sus acompañantes, por las únicas puertas de la ciudad, sino que sabedoras con certeza de que no habían abandonado la ciudad, desplegaron la mayor actividad posible tratando de localizar a los fugitivos, Hubo bastantes detenidos, de los cuales el Gobierno Virreinal sospechaba que habían contribuido a la fuga. No pudiendo comprobar nada las autoridades, se vieron obligadas a dejarlos libres después de unas largas investigaciones.

Esta escapatoria de Leona despertó el deseo de los habitantes de la capital de conocer las circunstancias por las cuales se llevó a cabo dicha fuga. Fue así como se contaban diversas versiones de cómo había logrado con tanto éxito burlarse de los realistas. He aquí una muestra de lo que puede la imaginación producir, pues unos decían que quinientos insurgentes habían intervenido en su fuga, mientras que otros afirmaban que habían sido doscientos, los de allá aseguraban que solamente había ocho y otros que tres, agregando además que habían sido militares, otros que clérigos, etc. Es decir, que los vecinos

habían tejido la historia a su modo. Aunque es de notar que todos comprendían el valor desplegado no sólo por los raptos, sino por Leona misma y en silencio le prodigaban alabanzas. Solamente "El Pensador Mexicano" atrevió a alabarla públicamente en su periódico. Decía que "dictaba la prudencia y el temor a los enemigos."¹

Los fugitivos se vieron obligados a quedarse bastante tiempo en la capital, esperando a que los realistas se medio convencieran de que a pesar de todo Leona había logrado escaparse y con esto fueran menos las precauciones tomadas y así ellos podrían pasar con relativa facilidad. Por fin viendo que los riesgos no eran mayores, decidieron abandonar la capital, por lo que se encaminaron a las garritas disfrazados ellos de arrieros y ella de negra, para lo cual se tiñó la cara. Como todas las mujeres, era orgullosa de su belleza, pero de buena gana renunció a ella para verse libre del gobierno que le era insoportable.

Cuenta Carlos María de Bustamante que momentos antes de que saliera pintada de negra, don Luis Alconedo le dijo:²

— Señorita, va usted a quedar horrible. Ella contestó:

— No importa, aunque parezca una furia infernal, como logre contribuir a la felicidad de mi patria.

Respondió de esta manera porque en los huacales iban

1. García., op. cit., p. 113

2. Bustamante, "Necrología"

frondosas legumbres henchidas de letras de molde, y en unos cueros en que se transportaba el licor de Xóchitl, tinta de imprimir, en pequeños botes planos, acomodados hábilmente, así como otros objetos útiles de muy exquisito regalo para los revolucionarios, para esa canalla excomulgada que se había atrevido a invocar la libertad.¹

Para poder llegar a Oaxaca tuvieron que sufrir mucho por la distancia que tuvieron que recorrer en burro. Además porque la guerra estaba en su apogeo y tenían que cruzar sitios ocupados por realistas. Leona carecía de dinero porque no contaba con más de diez y seis pesos, en el Colegio de Belén, los cuales no le fue posible rescatar. Esto viene a afirmar que los encargados del rescate y Leona no pudieron comunicarse, pues de haberlo hecho Leona hubiera procurado traer el dinero.

Al llegar a Oaxaca encontró a varios de sus amigos, entre los cuales estaban don Miguel Gallardo, el Lic. Carlos María de Bustamante.² También se encontraba en ésa su novio Andrés Quintana Roo. Durante su estancia en Oaxaca se le comunicó la muerte gloriosa de su primo Manuel Fernández de San Salvador en el combate entre Ramón Rayón y don Agustín de Iturbide, en un lugar denominado Puente de

1. Miranda, op. cit., p. 24

2. Morelos le había nombrado Inspector General de Caballería del Ejército.

Salvatierra, el 16 de abril de 1813.

En vísperas del arribo de Leona a Oaxaca, ésta había sido tomada por Morelos, y cuando Leona llegó, el Generalísimo se encontraba ya en el estado de Guerrero. Fue allí donde el amigo de Leona, Lic. Carlos María de Bustamante, le habló de la afligida situación de la joven, a lo que contestó Morelos:

Ya está bajo las alas del águila mexicana, muy -- justo es protegerla.¹

Desde Chilpancingo, escribió a Leona en octubre, preguntándole dónde pensaba radicar y cuáles eran sus urgencias, para ocurrir a ellas.² Sin embargo Leona tomando en cuenta lo difícil de la situación se negó a pedirle ayuda. El 21 del mismo mes Morelos escribió al Lic. Bustamante informándole de la carta a Leona. El mismo Morelos ordenó que fueran entregados a Leona quinientos pesos como una recompensa a los servicios prestados por ella a la causa.

Dos meses después le entregó dicha cantidad el Gobernador Militar Insurgente de Oaxaca. Tan luego como fué informado Morelos de esta acción, se apresuró a escribir otra vez a Leona dándole a conocer su gusto -- por tal suceso, y que confiaba que el Supremo Congreso no

1. Bustamante, "Necrología"

2. Genaro García, Documentos Inéditos o Muy Raros para la Historia de México, (México: 1907), vol. XII: p. 48

se negaría a dar los pasos necesarios para que le fuera señalada una pensión.

Podemos afirmar sin temor a equivocación que a Leona al ir a reunirse con los rebeldes, no le guiaba solamente el amor a la Independencia, sino el propósito de casarse con Andrés, sabiéndose sola y sin recursos económicos, pues los había dejado al huir. La sociedad a la que antes perteneció, por su actitud la había hecho víctima de las más acerbas críticas. La unión de Leona con Andrés ha sido muy discutida, pues no se ha encontrado el acta de matrimonio. Tal cosa puede ser debida a que los insurgentes estaban fuera de la ley y bien pudieron unirse en alguna ranchería o algún poblado de menos importancia. Teniendo los dos una educación esmerada y los principios morales adquiridos, les prohibían unirse ilegalmente. C. Echánove Trujillo dice que ninguno de los dos tenía impedimentos y estaban rodeados de sacerdotes, y a pesar de no hallar el acta, por otros datos consta que se casó con Andrés.¹ Cito su testamento.² No se sabe con exactitud la fecha del tal matrimonio ni el lugar. Lucas Alamán³ y Sánchez de la Barquera afirman que la ceremonia se llevó a efecto en Tlalpujahua a la lle - -

1. Echánove, "La Mujer Fuerte", p. 112

2. Igualmente declaró estar casada y velada según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, con el Sr. Lic. don Andrés Quintana Roo; durante nuestro matrimonio hemos tenido únicamente dos hijas.

3. Alamán, "Historia de México", vol. III: p. 416

gada de Leona.¹ Sea en el lugar que fuera, con humildad o con pompa, dicha ceremonia tuvo lugar y desde entonces se les vió juntos en el continuo peregrinar, sufriendo miles de amarguras y privaciones debidas a las persecuciones tenaces de que se les hacía objeto.

1. Sánchez de la Barquera, loc. cit.

Después de la toma del castillo de San Diego en Acapulco, Morelos expuso en un breve discurso la necesidad en que la nación se hallaba de tener un cuerpo de hombres sabios y amantes de su bien, que la ingresaran con leyes acertadas y diesen a la soberanía todo el aire de majestad que la correspondía.¹ Determinó establecerse un Congreso. Trató de poner fin a la anarquía que reinaba entre los individuos de la Junta de Sultepec. Propuso a Ignacio Rayón que se reuniesen todos los de la Junta, inclusive el que había de ser nombrado por Oaxaca, pero Rayón se negó a hacerlo.² No obstante, Morelos siguió con sus planes y mandó hacer elecciones en Oaxaca para diputados, reservando él designar suplentes por las provincias ocupadas por los realistas.³ Rayón sostuvo que Morelos carecía de autoridad, prudencia y legalidad para convocar un Congreso. Morelos se mantuvo firme y escribió a Rayón echándole en cara los males que había causado por su tenacidad y por sus disensiones con sus compañeros.³ Por fin Rayón abandonado y sin poder seguir en Michoacán, por los realistas tuvo que rendirse a las gestiones de Morelos. Así pues se estableció el Supremo Congreso Nacional de América en la iglesia de más prestigio de Chilpancingo.

En ese Congreso Andrés, representando a la provincia de -

1. Alemán "Historia de México", vol. III: p. 556
 2. Ibid., p. 553
 3. Ibid.

Puebla, resultó electo Vicepresidente.¹ Eligieron a José María Murguía y Galardi Presidente, pero no pudo continuar en el poder y pronto empezó Andrés a fungir de Presidente efectivo. Morelos les dijo que era necesario que fuera nombrado un Generalísimo, debiendo recaer en él el poder ejecutivo. El resultado fue que Morelos fue elegido "Generalísimo". Después al Congreso se le conoció con varios nombres, cuando promulgaba leyes se llamaba "Supremo Congreso Governativo de la América Septentrional" y cuando expedía decretos o hacía nombramientos particulares, "Supremo Congreso Nacional Americano". Solía además llamarse simplemente "Congreso de Anáhuac"², porque fue el nombre que los insurgentes dieron a la nueva patria.

En el Congreso de Chilpancingo Andrés desempeñó un papel de gran importancia. Fue el autor del Manifiesto que se hizo para hacer pública la instalación de éste y sus propósitos. Con expresiones varoniles en nombre del Congreso dijo:³.

"Sepultados en la estupidez de la servidumbre, todas las naciones del pacto social eran extrañas y desconodidas y la costumbre de obedecer, heredada de nuestros mayores, se había erigido en la ley única que nadie se atrevía a --

1. Alamán, "Historia de México", vol. III: p. 565

2. Ibid., p. 569

3. Miranda, p. 87-91

quebrantar"... ¿Dónde está el habitante de América que pudo decir: Yo me he eximido de la ley general que condenaba a mis conciudadanos a los rigores de la tiranía? ¿Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las más injustas exclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra patria, y en la menor intervención en los asuntos públicos? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli no ha cerrado nuestros puertos a las introducciones siempre más ventajosas de los extranjeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes y héchonos ignorar hasta sus más sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitrariedad y opresiva imposición de contribuciones no ha cegado las fuentes de la riqueza pública?"... "Nos atrevemos a anunciar que la obra de nuestra regeneración saldrá perfecta de nuestras manos, para exterminar la tiranía, Así lo hace esperar la instalación del Supremo Congreso..." "Ocho representantes componen hoy esta corporación..." La organización del ramo ejecutivo será el primer objeto que llama la atención del Congreso....."

Por lo que sigue podemos darnos una idea del alto concepto que guardaban para él sus compañeros, por sus cualidades excelentes de probidad, inteligencia y sana razón, que poseía. Don Ignacio Rayón a quien Andrés se había presentado al ingresar al ejército insurgente y que fué su jefe, ahora quedaba bajo las órdenes de Andrés como simple diputado.¹

El 6 de noviembre de 1813 promulgó el Congreso un decreto declarando la Independencia Nacional y desde entonces no dejaron de ser perseguidos por los realistas ni un momento.

Así el primer cuerpo de autoridad nacional e indepen---

¹. Miranda, op. cit., p. 31

diente que se erigió en México desde que rodaron por el suelo las coronas de Moctezuma y Cuauhtémoc era presidido por un yucateco; y la primera expresión terminante de nacionalidad e independencia que en México se daba desde que Hernán Cortés tremolara en el suelo del nopal y del águila el pabellón triunfante del león de Castilla, es un acta que aparece firmada en primer lugar por el yucateco, Andrés Quintana Roo.¹

Morelos todavía recordando sus palabras que profirió en Guerrero acerca de Leona, gestionó una pensión de quinientos pesos mensuales para ella. El Congreso resolvió cumplir la moción de Morelos pero desgraciadamente para Leona, recibió los quinientos pesos una sola vez, porque a pesar de las buenas intenciones del Congreso no era posible cubrir esta cantidad por las derrotas que Morelos y los patriotas empezaron a sufrir.

En el Congreso empezaron a surgir disgustos con Morelos, demostrando muy poca gratitud hacia la persona que había sido su creador, le quitaron el poder ejecutivo y el poder ejecutivo ya no quedaba en manos de una persona sino que el Congreso desempeñaba ese poder. Reservaron a Morelos el mando militar, quedando bajo sus órdenes una escolta de ciento cincuenta hombres.²

1. Sosa, op. cit., p. 845

2. Alaman, "Historia de México", vol. IV: p. 27

Otra vez tuvo que huir el Congreso de los realistas. Saliendo de Tlacotepec los del Congreso se refugiaron en un rancho de las Animas. Al llegar los realistas a este lugar tuvieron que salir para Ajuchitlán con tanta precipitación que no tuvieron tiempo siquiera de rescatar su sello y documentos. De Ajuchitlán se dirigieron a Uruapan. Como se puede ver el Congreso no podría tener un lugar fijo para celebrar sus sesiones; se vio obligado a cambiarse de un lugar a otro, con los realistas siempre persiguiéndolos como el perro sigue la pista de la liebre. Al cabo de tres meses estuvieron sucesivamente en las haciendas de Sta. Efigencia, de Poturo, de Tiripitío, donde estuvieron algún tiempo y de donde se trasladó a los pueblos de Apatzingán y de Ario. Se vieron obligados a regresar a Uruapan y a Apatzingán que fue donde se expidió el Decreto Constitucional. Andrés no firmó este decreto a causa de que estaba malo u ocupado en alguna comisión.¹

¡Qué diferencia entre los Congresos de nuestra época -- aquel primero que ofrendándolo todo, arriesgando no sólo sus vidas sino también las de sus acompañantes, estando expuestos sin cesar al ataque de sus enemigos, a privaciones -- sin cuento, habiendo algunas veces que tomar una frugal --

1. Alamán, "Historia de México", vol. IV: p. 171

comida otras veces ni tan siquiera eso, haciendo a pie largas jornadas, no siendo nunca sus alojamientos las casas principales de los pueblos que visitaban sino humildes chozas para despistar a sus perseguidores, otras veces pernoctaban a campo raso. ! Sufrían todas estas penas porque los realistas deseaban su ruina, ya que representaban el gobierno de la naciente pero vigorosa nación mexicana. La escolta que acompañaba al Congreso no era ni digna de llamarse así, pues sólo consistía de ochenta soldados desnudos y mal armados. Entre sus armas sólo se contaban cinco fusiles y unos garrotes que abundaban. Es de imaginarse el cuadro que presentaba este heroico Congreso que no contaba ni con lo más indispensable para su defensa, pero la grandeza de su alma alcanzaba magnitudes incommensurables. Esta grandeza no sólo la poseían los diputados, sino sus acompañantes, entre los cuales estaba Leona.

Leona con un valor a toda prueba y con una fe grandiosa alentaba a todo aquel que veía flaquear y fue como una vez el Congreso desalentado por tantos descalabros que había sufrido el ejército insurgente, titubeaba en seguir la lucha.

Se presentó esta magnífica mujer exhortándolos con palabras, que parecía que no las decía una mujer, sino un

hombre cuya decisión era seguir la lucha con desdén a la muerte y a castigos. Tal fué el ánimo que supo infundir esta gran patriota a los Congresistas que votaron que la lucha prosiguiera hasta ver su fin.

Los insurgentes habían sorprendido a los realistas en Chamacuero y en los suburbios de Guanajuato en febrero de 1815. Don Agustín Iturbide recibió noticias de que el Gobierno Insurgente estaba en Arrio. Con deseos de vengarse, quiso con una marcha forzada sorprenderlos. Salio de Irapuato, pero no pudo llegar a Arrio a la hora que pensaba por haberse perdido en el monte. Con este accidente, las noticias de su próximo arribo llegaron a los insurgentes y se pusieron en fuga, escapándose cada uno como mejor pudo, llevando consigo la imprenta y el archivo.¹ Varios se reunieron en Uruapan y después decidieron establecerse en Tehuacán.

1. Alamán, "Historia de México", vol. IV: p. 279

Cuando el Congreso siguió su marcha a Tehuacán, Andrés y Leona no lo acompañaron, debido a que el período de Andrés como diputado de Puebla había terminado. El gobierno español por medio de Manuel de la Concha, que había sido cajero del padre de Leona,² le ofreció el indulto. Ella con la experiencia pasada en que se acogió al indulto y aún así fue hecha prisionera rechazó siempre estas ofertas. Don Manuel siguió las proposiciones, lo cual motivó que Leona le dijese que si se empeñaba en hacerle tales proposiciones sus enviados serían pasados por las armas.

El Cura de la hacienda de Laureles, Zitácuaro, comisionado por el Brigadier don Giriacó del Llano, también ofreció el indulto a ambos y Andrés aparentó admitirlo para atraer a los realistas en una emboscada. Alejandro Villaseñor lo ataca diciendo que Andrés trató con el Comandante Aguirre y tenía por objeto la entrega del fuerte de Cópoco que defendía Ramón Rayón.³ Es difícil aceptar esto de Villaseñor porque aunque Andrés abrigaba deseos de separarse de la revolución, según afirma Villaseñor,⁴ no era necesaria una traición. Además en todo lo anterior hemos visto con qué odio combatía a los españoles y creo que el carácter recto de Andrés no le permitiría rebejarse a

1. Miguel N. Lira. Andrés Quintana Roo, (México: 1936), p. 9
2. Sánchez de la Berquera, op. cit., p. 476
3. Villaseñor y Villaseñor, op. cit. p. 266.
4. Ibid.

tal grado.

Aunque muchos insurgentes recibieron el indulto, Andrés y Leona hicieron caso omiso de las proposiciones de indulto. Vivían siempre huyendo. Su peregrinación dolorosa fué desarrollando en cada estación sobre la arena y las piedras, entre las barrancas, los ríos, bajo árboles, el sordo cansancio -- rendido y la fatiga del esfuerzo cotidiano y humilde dice Miguel N. Lira.¹ Huyendo así Leona dió a luz a su primera hija dentro de una cueva el 30 de enero de 1817. Fue apadrinada por Ignacio Rayón. Leona, Andrés y su hija buscaron asilo en una barranca de la Sierra de Tlatlaya.

El 14 de marzo de 1818 les sorprendió la próxima llegada de los realistas encabezados por dos hombres que anteriormente pertenecían al partido insurgente. Andrés los -- vió desde lejos y se apresuró a escribir para pedir el indulto dándole fecha atrasada.² Hecho esto, huyó solo, dejando a su esposa a la merced de los realistas. Aprehendieron a Leona y fue conducida al pueblo de San Pedro de Tlacocuspa con buen trato.³ Le dió el indulto a Leona el Coronel Miguel -- Torres pero a la vez llamó a Andrés.

Mientras tanto habían llegado a Andrés falsas noticias de que su esposa había sido vejada por los captores, quizá

1. Lira, loc. cit.

2. Echánove, "Enciclopedia", p. 20

3. Ibid.

fue ésta una treta de los realistas para que se presentase.¹ Escribió al Comandante de Temascaltepec una carta que le dicataba su corazón emente, pues deseaba salvar a Leona de los insultos a que según las versiones estaba sometida. A continuación sigue una parte de la carta: "Por haber sido miembro de todos los gobiernos revolucionarios, durante siete años, había podido adquirir suficiente conocimiento de la empresa y de los perjuicios que resultarían a la América de que se llevase al cabo, cuando su verdadero interés es inseparable de su unión con España; que en fuerza de este desengaño, se habría presentado, desde hacía días, a recibir la real gracia del indulto, si no se lo hubieran estorbado dificultades insuperables; pero que hoy, aprehendida, maltratada y vejada su esposa doña María Leona Vicario, él no podía menos que estar en ánimo de indultarse, y hacer cuantos servicios pudiera al Monarca español, si se afianzaba la libertad, buen trato y seguridad de su citada esposa, se le restituían todos los derechos de ciudadana y se echaba un velo sobre los acontecimientos que habían motivado su proceso en 1813; que para él nada exigía y todo lo dejaba a la buena fe y clemencia del Gobierno, y que si fuesen necesarios algunos sacrificios, quería sufrirlos en su perso-

1. Echánove, "La Mujer Fuerte", p. 118

exclusivamente con tal de que no se siguiera el menor perjuicio a su esposa ni se la incomodara por ningún motivo" ^{1.}

Andrés se reunió con Leona en San Pedro de Tejupilco y los dos quedaron detenidos mientras que el Virrey resolvía sobre el indulto de los dos. El indulto fue confirmado el 27 de marzo, con la condición de que lo disfrutase en España en calidad de desterrados. ^{2.}

Por el contenido de dicha carta, Andrés ha sido duramente criticado por Villaseñor, que dice que esta acción fue muy humillante para él. Pero si analizamos la situación de Andrés, nos damos cuenta de que a su esposa e hija las amaba entrañablemente, y tan luego como supo por las versiones propaladas que eran objeto de burla es de creer que casi se volvió loco, olvidando todo hasta la dignidad que en estos momentos no era de gran importancia para él.

Por lo pronto Andrés y su familia pasaron a Toluca, donde creían encontrar ayuda a su delicada situación, pues hay que recordar que la madre de Leona había nacido en ese lugar, y por lo tanto habían de tener parientes o amigos a quienes acudir. A don José Matías Quintana no podían acudir porque estuvo en esos años prisionero por sus ideas liberales.

1. Villaseñor, op. cit. p. 267

2. Echánove, "Enciclopedia", p. 21.

En vista de lo urgente de la situación, Andrés gestionó con firmeza la condición del indulto y al mismo tiempo la restitución de los bienes de Leona.¹ Este último lo logró en parte cuando el Gobierno Virreinal aceptó girar una libranza por ocho mil pesos contra el Consulado de Veracruz. Cuando Andrés procedió a cobrarla, dicho Consulado se encontraba en quiebra y por lo tanto no pudo cobrar la cantidad. Esta libranza la había girado el Gobierno con la condición de que fuese invertida en el viaje a España.

En vista de que su traslado a España se vio frustrado y teniendo necesidad de arreglar algunos asuntos, pidió permiso de trasladarse a México. El Intendente Corregidor de México le dio permiso el 5 de agosto de 1818, pero como no sabía la dirección de Andrés, no pudo avisarle hasta el primero de octubre. Sin embargo ya para entonces el Virrey había negado este permiso. El 29 de octubre le comunicaron a Andrés que debía nombrar un apoderado, a lo que contestó preguntando si Leona podía reclamar sus bienes o si no le sería posible hacerlo, no había necesidad de apoderado. Además Andrés decía que don Agustín Pomposó no había obrado honradamente en la cuestión de la herencia de Leona. Mas tarde rectificó esta actitud. Pasaron unos meses y

1. García., op. cit., p. 130

Andrés no pudo arreglar nada, por lo tanto ya desesperado dirigió una carta a Fernando VII pidiéndole justicia, pero esta comunicación tampoco obtuvo resultado alguno.

Como el Consulado De Veracruz no llegó a pagarles a Leona y Andrés los ocho mil pesos, y como el Virrey no quiso sufragar los gastos de viaje, los esposos se quedaron en México para disfrutar el indulto.¹

Antes de tomar parte en la insurrección, Andrés se había recibido de abogado. Para seguir sus estudios pidió permiso para matricularse en el Ilustre y Real Colegio de Abogados. Casi al mismo tiempo de recibir este permiso, recibió el permiso de ir a vivir a México.

1. Miranda, op. cit., p. 35

A pesar de todos los desastres sufridos por los patriotas, la guerra continuó. Guerrero combatía en las montañas del Sur, ayudado por la naturaleza. Don Agustín Iturbide -- a quien ya conocemos, obtuvo la comisión de ir a combatir contra Guerrero, pero sufrió derrotas seguidas. Entonces -- consiguió una entrevista con Guerrero, que resultó en la -- unión de los dos para proclamar la Independencia de México. Guerrero se puso a las órdenes de Iturbide. El 24 de febrero proclamaron el Plan de Iguala. Después de derrotar a -- a los realistas, el Ejército Trigarante hizo su entrada en México el 27 de septiembre de 1821.

Desde el Plan de Iguala, Andrés tomó el lado de Iturbide. Fue en este tiempo cuando gracias a sus excelentes cualidades ya mencionadas, fue nombrado diputado a las Cortes, para el período 1822-23. Puede ser que previendo el triunfo de "sus hermanos", puso pretextos para no salir para -- España. Sea lo que haya sido, el derrocamiento del Gobierno español lo encontró en México. Iturbide reconociendo en Andrés un hombre de gran mérito, lo nombró Subsecretario de Relaciones Interiores y Exteriores.

Pero quién era Iturbide para ponerse al frente del -- Gobierno de la joven nación mexicana? No era más que un in

truso, que siempre había peleado al lado realista y aunque contribuyó a la proclamación de la Independencia no era justo que hiciera a un lado a otros pa-ladines de dicho movimiento.

Con estos antecedentes no era posible que Andrés estuviera de acuerdo con Iturbide, porque en la trayectoria histórica de ambos hay una opuesta dirección, el Emperador fue partidario del despotismo y Andrés de la libertad. Estas dos opiniones tarde que temprano tenían que chocar. Este choque se llevó a cabo cuando La Junta Nacional Instituyente, el 22 de febrero de 1823 aprobó la convocatoria de un nuevo Congreso Constituyente sobre la cual Andrés escribió una exposición al Emperador, titulada "Opinión del Gobierno sobre la Convocatoria", donde sostenía que era inconveniente fijar restricciones al futuro Congreso en materias de tolerancia religiosas y forma gubernativa, y para legislar sobre ambas cosas, debía tener absoluta libertad/".¹ Este escrito alcanzó una rápida propagación cuando fue publicado por un amigo de Andrés antes de ponerlo en conocimiento de Iturbide. Al recibirlo Iturbide en Ixtapaluca lo disgustó mucho y destituyó a Andrés del Ministerio. No por eso podría escaparse de un juicio. Temeroso de ser aprehendido, buscó

1. García, op. cit., p. 134.

refugio en Toluca nuevamente.

Viendo que el pueblo le veía con mal ojo en virtud de creerle culpable de las pésimas disposiciones del Gobierno, escribió al Emperador el 28 de octubre diciendo que "nadie le perdonaba la cooperación con que se suponía concurría a esclavizar a la nación."¹ Con fecha de 27 de febrero de 1823 esta carta se dió a conocer al público.

Con la caída del Gobierno de Iturbide, Leona nuevamente intentó recobrar sus bienes, pero como el Consulado de Veracruz era ya cosa del pasado y no podía hacer efectivo el capital invertido, el Gobierno Provisional² sabedor de los hechos de Leona le concedió una hacienda y tres casas en la capital.

No fueron estos los únicos medios con que el Gobierno quiso pagar la deuda de gratitud que tenía con Leona. Sucedió que en 1827 el Congreso del Estado de Coahuila y Texas en virtud de los servicios prestados a la patria disponía que cambiaran el nombre de la Villa de Saltillo a Ciudad de Leona Vicario. Esta prueba de estimación para Leona no pudo llevarse a cabo porque la Constitución del Estado reservaba estos honores para patriotas ya muertos.

En esta época se hizo fuerte el interés por lo cientí-

1. García., op. cit., p. 135.

2. El Coronel don Benito Rocha que fungía en Oaxaca.

fico entre los intelectuales y se creó el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes. Recayó la Vicepresidencia en Andrés y la Presidencia en don Lucas Alamán. Andrés a pesar de que trataba de un asunto ajeno a lo patriótico, no pudo hacerlo a un lado y empezó el discurso así:¹

"Después que la nación, despojada por tres siglos de este glorioso renombre, ha sabido adquirirse una existencia política que privilegiada de las comunes leyes del tiempo, ostenta ya en su misma nación todo el vigor, robustez y consistencia de los pueblos más antiguos y sabiamente gobernados, aspira con vehemencia a elevar esta grande obra al punto de perfección que pueda asegurar para siempre el goce imperturable de sus ventajas. Agitados los espíritus del mismo estímulo que los hizo correr apresados a las armas para la independencia a la patria, abrazan con igual ardimiento las empresas dirigidas a engrandecerla e ilustrarla."

1. Memorias del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes, (México: 1826), p. 11

Convocadas las elecciones para presidente, jugaban el señor Manuel Gómez Pedraza y el señor Vicente Guerrero. En 1828 en dichas elecciones el triunfo le sonrió a Gómez Pedraza, pero los partidarios de Guerrero no contentos con la derrota se opusieron con las armas en la mano y obligaron a Gómez Pedraza a huir y subió al poder como presidente don Vicente Guerrero.

En este tiempo cuando don Vicente Guerrero gobernaba, desembarcaron en las costas mexicanas unos españoles que venían con el propósito de reconquistar México. En seguida ordenó el presidente Guerrero que don Anastasio Bustamante se pusieron al frente de tres mil hombres y saliera a frustrar las tentativas de reconquista, Bustamante se envalentó y traicionó a Guerrero, asumiendo el poder el primero de enero de 1830.

Para esto el señor Gómez Pedraza se encontraba en Burdeos enfermo. Decidió regresar a México ya que tenía amistad íntima con Bustamante.¹ Al tocar tierras mexicanas, el Ministro de Guerra y Marina, don José Antonio Facio, ordenó que inmediatamente se volviera. Esto motivó que el carácter recto y decidido de Andrés se pusiera en claro. Hizo una acusación contra Facio, pero no llegó a

1. Lorenzo de Zavala, Ensayo Histórico de las Revoluciones de México Desde 1808-30, (México: 1845), p. 251

presentarla en virtud de que la Cámara tenía otro asunto que tratar ese día y también porque el Presidente había prometido su destitución. El primero de diciembre de 1830 es nombrado Presidente de la Cámara Andrés y como el Presidente no había hecho efectivo su oferta de quitar a Facio, al día siguiente presentó su acusación diciendo entre otras cosas:¹

"La más descarada tiranía, usurpando el sacrosanto nombre de las leyes, ensangrenta diariamente los patíbulos; el espionaje acecha hasta nuestros suspiros..... La imprenta callada en medio de tantos horrores, grita con su mismo silencio que se ha empleado la fuerza física para comprimir y sofocar su voz. Pero ¿a qué alegar argumentos negativos? Yo mismo he recorrido las imprentas, y dando mi firma y mayores seguridades que las exigidas por la ley, no he podido encontrar dónde publicar mis escritos. ¿Y qué es la libertad cuando se ha echado por tierra su más firme antemural?... Así es que el Gobierno camina sin contradicción por la senda de la tiranía: el cuadro de su conducta no puede ahora desenvolverse por entero..."

Como es de esperarse un Gobierno que había sido manchado por la traición, no iba a tomar en cuenta la acusación de Andrés. Facio llevó el proceso a la Suprema Corte acusando a Andrés de ultraje. Sin embargo no obtuvo el veredicto que esperaba, de ver a Andrés prisionero.

Andrés se convirtió en el enemigo más acérrimo de Bugtamante.² Para combatirlo más rudamente fundó "El Federalista Mexicano",³ Así pudo luchar más abiertamente. El primer número de este periódico fue impreso el 5 de enero.

1. Zavala, op. cit., p. 265.

2. Lira, op. cit., p. 12

3. Ibid.

de 1831. Este periódico por la virilidad con que se expresaba fue del agrado del público, pero en el Presidente causó un fundado temor, por lo que luego que salió al público el segundo número ordenó que fuese confiscada la imprenta, pero aun así el periódico siguió saliendo. Es decir que Andrés por este hecho se ponía en franca rebeldía.

Los tiempos de los insurgentes volvieron.¹ -- Entonces mandó Bustamante a unos militares a buscar a Andrés a su casa, los cuales encontraron en ella solo a Leona. Le informaron que deseaban hablar con su marido; ella les contestó que él no estaba en casa y que tardaría en llegar. Informados de esto todavía permanecieron en la casa por espacio de media hora, en el transcurso de la cual platicaron de cosas de poca importancia. Pasada la media hora se despidieron, haciendo la observación de que regresarían más tarde. Después el portero informó a Leona que no se trataba de sólo esos dos hombres, sino que había otros en la calle esperándolos. Si en un principio Leona había sospechado los propósitos que llevaban los militares, con esta información dichas sospechas se robustecieron tomando la forma de temor. Dándose cuenta de que las intenciones para con su esposo no eran nada favorables, avisó a don Juan Goribar y don Lorenzo Carrera,

1. Echánove, "Enciclopedia", p. 31.

mismos que la acompañaron a entrevistar a Bustamante. Le concedió la entrevista y en la cual Leona le dijo que tenía cierto y fundado temor de que a su esposo le causaran algún daño. Bustamante al parecer mandó llamar al Comandante Felipe Codallos para que le informara de dicho caso. Tan luego como se hubo presentado Codallos dijo que la visita que sus subalternos habían hecho a la casa de Leona sólo había sido con el propósito de pedirle explicaciones de Otero, ya que según él, dicho periódico le había hecho víctima también de injurias.¹ Agregó que a periodistas de la índole de Andrés sólo se les debía contestar a golpes. Leona justamente indignada por las ideas que había expresado el comandante, le replicó "la conducta impune de cuatro hombres armados que asaltaban las casas para vengarse de un ciudadano solo, probaba que debía considerarse disuelta la sociedad y restituida a cada una la obligación de defenderse por sí; que ella extrañaba hubiesen aparecido semejantes desfacedores de agravios, que en lugar de sacar las espadas en pro de los desvalidos y doncellas necesitadas, no trataban sino de vindicar a garrotazos el honor de unos individuos que bien podían pedir satisfacción personalmente."² El señor Codallos se hizo sordo y siguió necio en su opinión.

1. "El Federalista. Mexicano", 5 de enero de 1831, p. 2

2. García., op. cit., p. 139.

expresada anteriormente y Leona se dirigió a Bustamante de la siguiente manera: "que no siendo Sultán de Constantinopla, sino jefe de una república libre, no debía permitir que en su presencia se hiciese burla de las leyes por un funcionario como el señor Codallos".¹ Bustamante que apoyaba el modo de obrar del comandante contestó. "Qué quiere usted? -- ¡ Insultan tanto!"² Leona molesta le dijo que "había ido allí sólo para saber si debía contar con la protección de la autoridad o defenderse".³ Bustamante replicó que " dentro de su casa podía contar con seguridad, pero que él no respondía de lo que ocurriese fuera!"⁴

El 6 de febrero de 1831 "El Sol" sostuvo que Leona - apoderada y esposa de Andrés, con escándolo había solicitado que el Presidente castigara a unos oficiales, a quienes ningún cargo de les pudiera hacer.⁵ El 9 de febrero dicho periódico publicó una carta que Leona había mandado en que negaba que fue con escándolo a pedir al Gobierno castigase a los señores Merino y Antepara, ni lo solicitaría cuando los referidos señores hubieran completado el crimen, porque sus ideas y sentimientos no están por pedir venganzas por -

1. .García., loc., cit.

2. Ibid., p. 140

3. Ibid.

4. Ibid.

5. "El Sol", 6 de febrero (México: 1831), p. 2342

agravios que se le hacían.¹

Como vemos esta es una lucha sostenida solamente para desprestigiar a Leona y siguió "El Sol" llamándola "Quijote con enaguas".² Como era de esperarse "El Federalista Mexicano" salió en defensa de Leona y publicó la carta de ella, en la cual desvanecía las falsas afirmaciones de Codallos. A esto el periódico oficial del Gobierno publicó que en la presencia de Leona el Presidente le encargó al Comandante que obrara de la manera más decente para arreglar el asunto. En dicho periódico, con fecha 10 de febrero de 1831, los editores pidieron al público que no hicieran comentarios sobre los sucesos hasta no conocer lo que tenía Codallos que decir. Al dar su contestación parece que Codallos olvidó lo que había sido publicado acerca de Bustamante proque se contradijo. Agregó que los actos delictuosos estaban fuera del alcance de él y el Presidente. Además que si había faltado al respeto a Leona, fue porque ella tuvo la culpa, pues ella con anterioridad había proferido palabras que no le estaban a una mujer. Codallos se mostró cobarde al mentir en esta forma. Leona no se dió por vencida y contestó afirmando que su educación no le permitía hablar en esa forma y que nunca le había conocido por mal hablada. Parece que ha-

1. "El Sol", 9 de enero de 1831, p. 2354

2. Echánove, "Enciclopedia", p. 32

bía terminado este incidente, pues el periódico del Gobierno no contestó este comunicado. Sin embargo un mes después y -- a propósito de un artículo que "El Federalista Mexicano", -- imprimió atacando a don Lucas Alamán, miembro del Ministerio de Bustamante,¹ este individuo para rebatirlo publicó un -- artículo en el cual aseguraba que Leona era una mujercuela. Es de imaginar el golpe moral que asestó Alamán a Leona con esta afirmación, pues ella que había sacrificado todo en -- aras de la causa de México era insultada en la forma más co -- barde y además fue hecha por un paisano. Se sobrepuso a este golpe y el 26 de marzo le contestó en una carta:²

26 de marzo de 1831

Muy señor mío de toda mi atención:

En el "Registro Oficial" de 14 de éste contestando a -- los Federalista, me lleva de encuentro sin saber por qué ta -- chando mis servicios a la patria de heroísmo romanesco y -- dando a entender, muy claramente, que mi decisión por XXX ella, sólo fue efecto del amor. Esta impostura la he des -- mentido ya otra vez, y la persona que la inventó se desdijo públicamente de ella y usted es regular que no lo haya igno -- rado; mas por si se le hubiese olvidado remito a usted un -- ejemplar de mi vindicación que en aquel tiempo se imprimió, en donde se hallan reunidos varios documentos que son inta -- chables y que desmienten la impostura. Mi objeto en querer desmentir la impostura de que mi patriotismo tuvo por ori -- gen el amor, no es otro que el muy justo deseo de que -- -- mi memoria no pase a mis nietos con la fea nota de haber -- sido una atronada y que abandoné mi casa por seguir a un -- amante. Me parece inútil detenerme en probar a usted lo --

1. "El Federalista Mexicano", 8 de enero de 1831, p. 3-4
2. Echánove, "La Mujer Fuerte", p. 165

contrario, pues además de que en mi vindicación hay suficientes pruebas, todo México supo que mi fuga fue de una prisión y que ésta no la originó el amor, sino el haberme apresado a un correo que mandaba yo a los antiguos patriotas. En la correspondencia interceptada no apareció ninguna carta amatoria... Confiese usted, señor Alamán que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria, no les son unos sentimientos extraños; antes bien suele obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres, sea el que fuere el objeto o causa por quien los hacen, son más desinteresados, y ~~preciso~~ que no buscan más recompensa de ellos, que la de que sean aceptados... aseguro a usted señor Alamán que me es sumamente sensible que un paisano mío como lo es usted, se empeñe en que aparezca manchada la reputación de una patriota suya, que fue la única mexicana acomodada que tomó parte activa en la emancipación de la patria...

Desde luego Alamán no publicó la carta de Leona, como se lo pedía, pero ella misma la publicó en "El Federalista Mexicano". Tal parece que entonces el pueblo tomó el lado de Leona porque sus enemigos la dejaron en paz. Andrés se había escondido porque temía un atentado contra su persona.¹ Esta medida de precaución no fue en vano, pues el Gobierno recompensaría a quien lo denunciara. Esto quiere decir que el Gobierno de Bustamante no se detenía ante nada; ni les importaba el fuero constitucional de él.

Esta persecución del Gobierno se debió al valor civil de Andrés demostrando cuando después de haber subido Bustamante al poder, el Senador Antonio Pacheco presentó -

1. "El Sol", 6 de febrero de 1831, p. 2342

a la Cámara la disposición de Bustamante de declarar a Vicente Guerrero moralmente incapacitado para ser Presidente. Las dos Cámaras aceptaron la disposición. Andrés tuvo que firmar la decisión, pero eso no fue impedimento para que no emitiera su objeción en la cual decía: 1

"La mayor o menor extensión de capacidad de los hombres se ha dejado hasta ahora al juicio y discreción de cada uno, y no se ha sujetado a las reglas, porque está fuera de la naturaleza de las cosas. Téngase más franqueza para sacar al Gobierno de la falsa posición en que se haya, pues tiene el mismo origen que el de Guerrero, y si su elección no fue constitucional, tampoco por consecuencia lógica, no fue la de Bustamante: La nulidad de la una traería siempre la nulidad de la otra".

Esta actitud adoptada por Andrés es de la más valiente. Se atrevió a afirmar sin temor a represalias que el Presidente estaba en el poder ilegalmente.

Guerrero en el Sur gozaba de un gran prestigio. Vió Bustamante en él un gran peligro para su estabilidad en el Gobierno y decidió eliminarlo, ordenando al Ministro Guerra que lo quitara de en medio. Agotados todos los medios de que disponía Facio, recurrió al más infame y el cual siempre será condenado por la historia, la traición. Esta traición se llevó a cabo de la siguiente manera. Guerrero tenía un amigo, capitán de un barco de nombre Francisco Picaluga y éste le debía al Gobierno tres mil pesos de derechos aduanales, y vió Facio una ocasión para ayudarse en su empresa, --

1. Miranda, op. cit., p. 105.

procediendo en seguida a tratar de convencer al italiano de que entregara a Guerrero, pero éste rehusó. Siguió insistiendo Facio a lo que accedió Picaluga por el precio de cincuenta mil pesos. Picaluga invitó a Guerrero a su barco, luego que éste subió, levó anclas y fue entregado al Gobierno. A Guerrero lo fusilaron en Cuilapa el 24 de febrero de 1831, después de una farsa de haberlo juzgado militarmente.

El Gobierno después de asesinar a Guerrero quiso ocultar su acción, pero Andrés a través del "Federalista Mexicano" se lanzó a atacar a Bustamante, criticando duramente su traición y el asesinato de Guerrero. Estas acciones del Gobierno hicieron que el pueblo justamente indignado se lanzara a la revolución el 2 de Enero de 1832. Culminó esta acción con la caída del poder de Bustamante. Subió a la Presidencia Gómez Pedraza, ya que legalmente le correspondía. El periodo de Gómez Pedraza realmente fue muy corto, porque después pasó a gobernar el General Santa Anna, pero el primero de abril de 1833 substituyó el Vicepresidente Don Valentín Gómez Farías.

El nuevo Gobierno se apresuró a procesar al Ministerio de Bustamante, a lo cual Andrés prestó valiosos servicios, pero no estuvo presente cuando se condenó a dichos ministros por encontrarse enfermo. En esta ocasión Alamán logró burlar a la justicia jugándose inmediatamente después que se hizo la acusación.

El Presidente Santa Anna le confirió a Andrés el cargo de Ministro de Justicia, premiando de esta manera a quien había consagrado toda su vida a defender el derecho. Cuando Andrés fue nombrado Ministro de Justicia la situación reinante era difícil, pues el clero gozaba de una gran influencia en el corazón del pueblo y éste se aprovechaba de esto para hacer política desde los púlpitos y confesonarios.

Andrés viendo esto dirigió un decreto a las Autoridades Estatales en el que se prohibía a los sacerdotes ocuparse de asuntos políticos¹ diciendo que el Presidente echaba la culpa de la última rebelión al clero por meterse en asuntos -- que no les pertenecían. Este decreto fue publicado el 3 de noviembre de 1833, motivando desde luego la desaprobación del clero que veía en esto un peligro para el poder que hasta entonces disfrutaba. En dicho decreto el Ministro sostenía que el clero tenía que someterse al Gobierno y la separación de la Iglesia y el Estado. 2. También es de Andrés el que echaba por tierra las disposiciones civiles para el cumplimiento de los votos monásticos dejando a los religiosos en libertad para continuar o nó en la clausura. 3

Hay que decir que las logias masónicas tuvieron gran influencia en la promulgación de estos decretos anti -

1. Miranda, op. cit., p. 53

2. Ibid.

3. Ibid.

clericales. Andrés cumplió al pie de la letra estas leyes. En una ocasión una reclusa pidió ayuda del Gobierno para poder salir del convento, ya que estaba allí contra su voluntad y Andrés personalmente la ayudó a salirse. A las anteriores leyes siguieron otras que normaban las relaciones de la Iglesia y del estado.

Los enemigos del Gobierno se aprovecharon para -- criticarlo cuando se presentó al Congreso la querrela de la Audiencia del Estado de México sobre la intervención de la Suprema Corte en asuntos que sólo eran de la incumbencia de la Suprema Corte de dicho Estado que equivocadamente resolvió la primera sala. La Cámara de Diputados declaró que sí tenía por qué juzgar a los Magistrados Pedro Vélez, Manuel de la Peña y Peña, Juan Raz Guzmán, Juan José Flores Alatorre y Antonio Méndez. Andrés firmó la decisión ordenando que se reemplazase a dichos Magistrados con otros.

Dieron principio entonces los cambios de política de Santa Anna. Debido al Plan de Cuernavaca tomó la Presidencia de nuevo e inmediatamente consideró como letra muerta -- las leyes que se habían dictado contra el clero sólo para -- atraérselo. Como con esto Santa Anna destruyó todo lo que había hecho Andrés, Andrés presentó su renuncia el 21 de Julio de 1834.

Alamán que se había escondido volvió solicitando la ayuda de Santa Anna. Consiguió que Santa Anna otorgara que no le siguieran el juicio. La Corte sin embargo rehusó cum - plir los deseos del Presidente diciendo que no estaba dentro de su poder expedir órdenes de esta índole. Al negarse a cumplir esto, le causó muy fuerte disgusto a Santa Anna y procedió a remover de sus puestos a los Magistrados suplentes y -- volvieron a ocupar sus puestos los mencionados anteriormente, estos ni siquiera se acordaron de Alamán.

Más tarde Andrés volvió a formar parte del Gobierno, esta vez como Magistrado de la Corte. Este puesto lo ocupó hasta el fin de sus días.

Los años pasan con velocidad increíble y al transcurso de ellos nuevas ideas van haciendo suyo el corazón y la mente de los hombres, solamente las ideas más sagradas a las que todo ser humano se debe no cambian, entre estos se encuentra el amor a la Patria. Es este el sentimiento más puro, más santo y más noble, que sólo es comparable con el amor de ma - dre. Si este amor a la Patria es ineludible en todo ser humano, Cómo no lo iba a hacer en el niño y el corazón del gran pa - triota Andrés? Dió nueva prueba de esto cuando estalló la Gue - rra de los Pasteles en noviembre de 1838. Se puso inmediatamen

te a las órdenes de la patria, dirigiéndose al Ministro del Exterior en estos términos: Sabedor del peligro que corría la patria, que había ordenado a su administrador que si llegaran a pasar tropas nacionales por su hacienda que pusiera a su disposición todo lo que necesitaran. Terminó el oficio con estas palabras:¹

"La opulencia de un creso, señor Ministro, me parecería poco para sacrificarla en obsequio de objetos tan sagrados, pero la suerte me negó el poseer grandes bienes, no me ha rehusado el dulce sentimiento de amor a la patria ni la voluntad y dicha de afreerlo todo en sus santas aras."

Aun no se habían borrado los recuerdos de los sufrimientos pasados cuando andaba huyendo, pasando toda especie de calamidades. Descaba evitar a medida de su alcance que otros sufrieran por una causa parecida, al ver el país invadido de nuevo por extranjeros.

Corría el año de 1841 cuando la provincia de Yucatán planteó un serio problema a la República, debido a que dos años antes se había iniciado con resultados positivos un movimiento de índole federalista. Los yucatecos quisieron independizarse de la República alegando que no estaban de acuerdo con la política centralista de Santa Anna. Tomando en cuenta que Andrés era oriundo de esa provincia y

1 Sos, op. cit., p. 346

dada su capacidad, fue nombrado el representante en una misión diplomática.¹ Entaron en negociaciones el 4 de diciembre, pero los yucatecos no estaban de acuerdo con el Plan de Tacubaya. Andrés tuvo que admitirles concesiones y se firmó un pacto el 28 de diciembre favoreciendo - - - - - a los yucatecos. Andrés llegó a Veracruz el 17 de enero de 1842, después de haber sido prisionero de los texanos de Sisal, cuando éstos atacaron su nave. El Gobierno no aceptó - el pacto y agotados todos los medios para llegar a un acuerdo se declaró la guerra a Yucatán.

1. Lira., loc. cit.

Un caso típico de la forma en que Leona se defendía de las injusticias y abusos propios de su época es el que se refiere al robo de unas ovejas de su propiedad. El suceso ha llegado hasta nuestros días de la siguiente manera. Leona y Andrés ya cansados de vivir de una manera agitada, pasaron a seguir una vida tranquila en su hacienda. Debido a las ocupaciones de Andrés, Leona se dedicó a los asuntos de la hacienda. Por el año de 1838 se robaron unas ovejas con valor aproximado de setecientos pesos. Inmediatamente dió aviso de tal abuso al Gobernador del Estado de México, pidiéndole que le fueran devueltas sus ovejas, "porque -- llevaba veinticinco años de sacrificios personales y pecuniarios y que debido a las persecuciones y venganzas injustas de sus ingratos paisanos, se hallaba atrasada en sus negociaciones e intereses."¹ El Gobernador le informó que iba a investigar el asunto. Entonces Leona se dió cuenta de que había sido inútil la gestión hecha ante el Gobernador y escribió otra carta a éste mismo, en la que le daba las gracias por sus atenciones, pero que "nada quería ya, -- que se conformaba con el robo y para que le fuese menos sensible haría cuenta de que existía una guerra extranjera y -- que había sido saqueada por los enemigos!"²

1. Echanove, "La Mujer Fuerte", p. 135

2. Ibid., p. 140.

Leona nunca se alejó de la vida pública, pues además de ser una verdadera ama de casa, dedicándose al cuidado de sus hijas, hacía el bien a todo aquel que lo necesitara, - convirtiendo su hogar en un verdadero asilo de pobres.¹ En el año de 1840 la casa de estos patriotas se vió adornada - con el crespón negro, pues murió el padre de Andrés, viniendo a enlutar los corazones de estos amantes esposos. Aun - no se reponían de este golpe cuando la muerte que no respeta nada ni a nadie, volvió a enlutar sus corazones, segando la vida de don Agustín Pomposo con quien se habían reconciliado. Poco fue lo que Leona le sobrevivió a don Agustín, pues ocho meses después la muerte la sorprendió el 21 de - agosto de 1842. Su cadáver fue velado en el Templo de Santo Domingo, en el cual se hicieron las debidas honras fúnebres. Después la enterraron en el Panteón de Santa Paula. Todas las clases sociales se llenaron de consternación por tan -- irreparable pérdida y la prensa al dar la infausta noticia, hizo la justa apología de sus esclarecidos méritos.²

Con motivo de la celebración del grito de Dolores, del año de 1845, Andrés pronunció un discurso en la Alameda - que hizo vibrar de emoción los corazones de los que estaban allí presentes, por los juicios emitidos en los que abundaban y de -

1. Folleto Distribuido en la Calle de Leona Vicario por - la Publicación del Departamento de Propaganda de la - - Acción Cívica, No. 47, sin fecha, p. 1.
2. Rafael Anzures, Los Héroes de la Independencia, (Tlaxcala: 1909), p. 175

habían sentir el amor a la patria y como siempre el odio a los españoles.

Andrés murió de una pulmonía el 15 de abril de 1851. Su cadáver fue llevado al Santuario de Nuestra Señora de los Angeles y después de solemnes funerales, fue sepultado en el panteón anexo a la misma iglesia.¹ Ahora en día los restos de Andrés y Leona están guardados junto a los de los demás héroes, en el altar que esta nación ha erigido para venerar los y que es la Columna de la Independencia, donde siempre arderá el fuego de la libertad.

1. Miranda, op. cit., p. 64.

Andrés Quintana Roo, el antiguo alumno del Seminario de Mérida era un Latinista, ya que había bebido en las fuentes de Horacio y Cicerón.¹ Algunos autores lo consideran como el restaurador del buen gusto o sea que contribuyó a establecer en el país el término medio artístico - entre la exageración del gongorismo y la desnudez del prosaismo.²

En todos los discursos de Quintana Roo, encontramos el ardor, el idealismo, el mismo sentimiento patriótico, el entusiasmo por todo lo noble y elevado, la facilidad de palabra y un estilo claro, puro y elegante. También Andrés como Cicerón fué político y abogado. Sus escritos en prosa son mucho más numerosos que sus poesías. Las poesías de Andrés no han sido coleccionadas y son muy pocas las de que tenemos conocimiento. Para Andrés las reglas son sagradas e inviolables.³ Se cree que esta sujeción a las reglas clásicas fue la que le obligó a ser excesivamente parco en su producción poética, porque metaba con ella la inspiración que más libre, habría alcanzado grandes alturas.⁴

En 1810 dos años después de que Andrés vino a México, y cuando era estudiante practicando en el bufete de don Agus

1. Marcelino Menéndez Pelayo, Historia de la Poesía Hispanoamericana, (Madrid: 1911), p. 91
2. Francisco Pimentel, Historia Crítica de la Literatura y de las Ciencias en México, (México: 1883), p. 662
3. Echánove, "Enciclopedia", vol. V: p. 368.
4. Ibid.

tin Pomposo, escribió este poema que apareció en uno de los periódicos de la ciudad. Desde cuando estaba en Mérida empezó a hacer versos, pero éste es el primero que nos ha llegado. Es una oda de verso libre al señor don Ciriacó González de Carbajal en su partida a Sevilla como Consejero de Castilla e Indias. Se nota la tendencia clásica, libre de imágenes y figuras poéticas en estos versos. El estilo es elegante y elevado y a la vez sencillo. En esta poesía llora la partida de don Ciriacó, hombre amado y estimado de todos, a quien le desea un buen viaje. Termina con la esperanza de que cuando llegue a España, que encuentre el país libre de los franceses y a Fernando VII gobernando. De esta poesía son los siguientes fragmentos:

Tened a bien, Señor, que yo afligido,
a la par que gozoso, lleno el pecho
de encontrados afectos, ora llore,
ora cantando vuestra ausencia, ría.

...Partís Señor? Las playas
dejáis del mexicano rico imperio,
de este suelo feliz, afortunado
del buen olor de vuestro nombre lleno?

...Y tú, océano inmenso, que ahora llevas
ilustre carga, calma tus hinchadas
olas por do la nave transitare;
es también mi deseo que a la Iberia
libre encontréis, Señor; que ya no exista
en su dichoso suelo rastro o huella
de los pérfidos Galos intestables,
y que esté nuestro amable rey Fernando
a sus fieles vasallos gobernando.

En el mismo año fué publicado su segundo poema. Se dió a conocer al público en el mismo periódico en que salió el primero, en el "Diario de México". Es un soneto dedicado al Capitán General de Yucatán, Benito Pérez Valdelomar. El poeta por exigencia de métrica y acento escribe Valdelomar.¹ Es un elegio dirigido a la musa Clio, para que sean eternalizados en la historia los grandes hechos de Pérez Valdelomar. Esta poesía sigue la misma línea que la primera con un estilo muy sencillo:

Hija parlera del excelso divo,
joven sonora que la noble gloria
del héroe estampas en la fiel historia,
su nombre conservando siempre vivo;

Tú, alma Clio, que de verde olivo
la sien ornada, y trompa meritoria
empuñas, para hacer a su memoria
el elogio más noble y expresivo:

Por esta época reunió en un folleto dedicado a Felipe Peón Maldonado unos elogios suyos y varias piezas en prosa y verso de varios ingenios mexicanos, entre los cuales encontramos "El Sepulcro de don Felipe Peón", elogio del Dr. don Agustín Pomposo, otro igual de don Carlos Bustamante y otros varios en latín y castellano del presbítero don Manuel Sartorio.²

Estando Andrés en Toluca, el 11 de julio de 1820,

1. Echenove, "Enciclopedia", loc. cit.
2. José Mariano Beristáin de Souza, Biblioteca Hispano Americana Septentrional, (México: 1819), p. 462.

escribió una composición titulada "La Libertad y la Tiranía."¹ De todos los libros vistos, Echánove Trujillo es el único autor que menciona este poema. Andrés pone sus frases en boca de la libertad, dirigiéndose a Fernando VII.² Como veremos ya no veía a Fernando como "nuestro amable Fernando" como lo decía en el poema citado con anterioridad. Primero habla de la Constitución de 1814 que Fernando dictó desde Valencia que esclavizaba a la nación, pero ya que ha vuelto a jurar la Constitución de 1812, otra vez todo será mejor, la tiranía desaparecerá y habrá libertad.

Allá donde tus leyes sanguinosas
Son vilmente de esclavos actadas,
Dirigir puedes el violento paso,
que ya mucho a mis ansias lo retardas.

...La noble agricultura que gemía
De los impuestos a la ruda carga,
Levanta como un triunfo la cabeza.
De doradas espigas coronada.

Desde 1821 hasta su muerte en 1851, sólo escribió cinco composiciones que le son conocidas, la "Oda de Diez y Seis de Septiembre" la poesía recitada en la apertura de la Academia de Derechoteórico-práctico y tres traducciones de los Salmos de David, respectivamente XLII, CXIC, CXXI de las cuales la última es dudosa.³

1. Echánove, "La Mujer Fuerte", p. 123

2. Ibid.

3. Ibid. "Enciclopedia", vol. V: p.365

En el epígrafe de la oda del "Diez y Seis de Septiembre" hay un verso de Virgilio en latín:

Ite, ait, egregias animas, auge sanguine nobis
Hanc patriam peperere suo, decorate supremis
Muneribus

Este verso traducido al español dice lo siguiente:

Id, dijo y adornad con los más altos dones
a las egregias almas que esta patria con
su sangre nos dieron

En esta oda hay dos reminiscencias :¹

la sangre difundida,
de los héroes su número recrece,
como tal vez herida
de la segur, la encina reverdece,
y más vigor recibe,
y con más pompa y más verdor revive...

Encontramos una semejanza en Horacio en el libro IV,
oda IV:

Duris ut ilex tonsa
Negræ feraci frondis in Algido
Per damna, per caedes, ab ipso
Ducit opes animumque ferro

La traducción de Javier de Burgos al español es:²

Tal como el roble añoso
que en la alta cima del feraz álgido
del ramaje pomposo
despoja la segur, y de ella herida,
nuevo vigor recibe,
y con pomposa mayor brota y revive.

La segunda reminiscencia se encuentra en:

1. Gabriel Méndez Plancarte, Horacio en México, (México: 1937)
p. 92

2. Ibid.

Himnos sin fin a su indeleble gloria!
 Honor eterno a varones claros
 Que el camino supieron prepararos
 Oh Iturbide, inmortal a la victoria!
 Sus nombres antes fueron
 Cubiertos de luz pura, esplendorosa;
 Más nuestros ojos vieron
 Brillar el tuyo como en noche hermosa
 Entre estrellas sin cuento
 A la luna en el alto firmamento.

Andrés aplica a Iturbide la hiperbólica comparación
 con que Horacio aplico a Julio César en libro I, oda XII: 1

Micut inter ominis
 Iulium sidus velut inter ignes
 luna minores

La traducción de Javier de Burgos es:²

Como la estrella Julia brilla entre todas,
 Como la luna entre los astros menores

También en su poesía que hizo para la apertura de la
 Academia de Derechóteórico-práctico tiene un epígrafe,
 también de Horacio:

Fuit hace sapientia quondam
 Publica privatis secernere, sacre profanis
 Oppida moliri, leges incidere ligno
 Sic honor et nomen divinis vatibus atque
 Carminibus venit

La traducción de Martínez de la Rosa es: 3

El saber de los tiempos primitivos tiene obje-
 tos sagrados; poner lindes al público derecho y al privado, a
 las cosas sagradas y profanas; edificar ciudades, grabar le-

1. Méndez, op. cit., p. 93

2. Ibid.

3. Miranda, op. cit., p. 137

yes en duraderas tablas---Así un día sacros honores y divina gloria alcanzaron los vates y versos.

Los Salmos de David, los tradujo como un desahogo para sus desengaños, fatigado de la vida, mordido por las acusaciones falsas y de la intriga.¹ Sigue una parte del Salmo CXIX.

"De amigos simulados,
Así con las palabras.
Miel su boca destila
Veneno el pecho guarda.

...La paz que les brido
con cautelas me pagan
y mis sencillas obras
de maldiciones hartan.

Oh suerte lamentable
que en ceder mi jornada
con perezoso curso
a mi pesar alarga!

Además Andrés se distingue de sus contemporáneos por la corrección prosódica, que no era frecuente en México en 1821.² Su versificación como la de Manuel José Quintana es sonora y un tanto declamatoria.³

"Cual al romper las Pléyades lluviosas
El seno de las nubes encendidas,
Del mar las olas antes adornadas
Súbito el austro altera tempestuosas;

Recibió también la influencia de los clásicos españoles. En Manuel José Quintana encontramos unas semejanzas con - -

1. Miranda, op. cit., p. 368
2. Menéndez y Pelayo, loc. cit.
3. Ibid.

Andrés Quintana Roo. Manuel Quintana ante la invasión francesa de 1808, con su ardiente patriotismo se puso al lado de la independencia nacional y como secretario de la Junta - Central redactó algunas elocuentes proclamas contra los invasores,¹ lo mismo que hizo Andrés Quintana Roo en la guerra de Independencia de México. Tienen los dos el mismo estilo - limpio, expresivo y elocuente en forma y los dos revelan una inspiración ardiente. Su oda " Después de la Revolución - de Marzo " recuerda a la oda del " Diez y Seis de Septiembre de Quintana Roo por su forma clásica y su patriotismo, al recordar Quintana Roo a los héroes Morelos, Hidalgo e Iturbide.

También en Juan Nicasio Gallego, encontramos un conocedor de la literatura antigua. No escribió mucho pero fué poeta de verdad. Muestra en su oda " El Dos de Mayo " el liricismo y un arte severo, que no era tan frecuente en su tiempo.

1. Juan Hurtado, Historia de la Literatura Española, (Madrid; 1932), p. 846

En tiempos de la colonia los abnegados aborígenes y los maltratados criollos estaban hastiados de las injusticias que con ellos cometía el gobierno español y creyéndose capaces para gobernarse por si mismos decidieron romper el yugo español y se lanzaron a la lucha. Esta lucha fue testigo de proezas increíbles. Una de estas proezas fue la realizada por Leona Vicario "La Mujer Fuerte de la Independencia" como la llama Echánove Trujillo. El adjetivo está adecuado a esta heroína ya que su vida fue un continuo combate defendiendo las causas justas y nobles, no solamente mientras duró la guerra de Independencia sino aún después no conforme con lo realizado se enfrentó valientemente con los malos gobernantes.

Su vida antes de la guerra era apacible y tranquila, pero ya a principios del siglo XIX vemos en ella inquietudes ocultas hasta entonces y empieza a mostrar ansias por la libertad de su país. A este noble fin dedicó su vida y su fortuna. Con su gran inteligencia concibió y llevó a la practica un medio para servir a la causa formando y sosteniendo un correo que a la causa insurgente sirvió mucho. Fue hecha prisionera pero esto no destruyó su fe y su espíritu se fortaleció aún más al ser librada de su prisión. Fue así como se entregó a la causa de una manera directa, sufriendo junto con los soldados. Al verlos desfallecidos los alentaba y los animaba a proseguir la guerra.

Su comportamiento no era egoísta ni deseaba laureles; por eso es más digna de admiración. Expuso todo sin esperar nada. Sólo pudo levantar murmuraciones, persecuciones sin fin de hambres y fatigas, pero sufrió todo gozosa sin que sus labios se abrieran para exhalar una queja o un lamento. Lo único que deseaba era ayudar a hacer de este país, una nación libre de la dominación de los españoles, lamentándose continuamente que la naturaleza no la hizo hombre para ir a pelear a los campos de batalla con el fusil en la mano.

Tanto empeño y tanto entusiasmo tuvieron su merecido premio al contemplar a su queridísimo suelo independiente y libre al fin de los tiranos españoles. Qué más se puede pedir de esta heroína? Su nombre será eternamente recordado y -- respetado porque en ella se verá siempre un símbolo de la mujer mexicana en cuanto a abnegación y fidelidad.

Andrés Quintana Roo fue un patriota que dedicó su vida al servicio de su patria luchando con el fusil en la mano o con la pluma, pero siempre luchando. Este hombre, yucateco de origen, contribuyó con sus escritos y arengas a la Independencia del país, pues los escritos incitaban a los tímidos y hacían crecer el valor de los que ya se encontraban en las filas. Estos escritos no sólo son instructivos sino gratos. No obstante las grandes dificultades con que se tropezaba en

aquel entonces para imprimir sus periódicos, Andrés siempre pudo contar al mundo entero el por qué de la insurrección. Por estos escritos fue electo presidente perpetuo de la Academia de Letrán. Esta fuerza de sus escritos no fueron de ninguna manera producto natural de su fogueada juventud, pues casi en nada se diferencian de los escritos de su apacible vejez.

Jamás recibió grado militar alguno y su papel fue más que todo político. Fue miembro y presidente del primer Congreso de Anáhuac, ayudando a formar la primera Constitución que tuvo el México libre.

Lograda la Independencia de México, faltaba solamente perfeccionar la obra y de acostumbrar al pueblo a la libertad y darle paz, condición indispensable para el progreso. Andrés Quintana Roo desde los distintos puestos que los diversos gobiernos le asignaban ya como Diputado, Magistrado o Ministro siempre trató de forjar o ayudar a forjar un país progresista, y siempre deseaba y propugnaba la igualdad de derechos. No fue arrastrado por ambiciones como aconteció con muchos de los malos patriotas que sólo deseaban el poder y no titubeaban en hacer de este país un país turbulento que era mirado con desconfianza por los demás países, porque como hemos visto, desde el año de 1824 hasta el de 1845 se sucedieron en el poder

infinidad de personajes caracterizándose esta época por las continuas revoluciones. Por la rectitud y firmeza de su carácter fue siempre querido de los que como él querían la justicia. Hasta sus enemigos lo respetaban por estas cualidades.

CAPITULO.	PAGINA.
1. Introducción.....	1
2. Educación de Leona Vicario.....	3
3. Sus Primeros Años de Orfandad y su Tío.....	5
4. Educación de Andrés Quintana Roo.....	8
5. Andrés y Leona Novios.....	11
6. Andrés Insurgente.....	13
7. Leona Insurgente.....	17
8. Leona, Prisionera de los Realistas.....	33
9. La Fuga de Leona.....	45
10. El Congreso de Chilpancingo.....	55
11. El Indulto de los Sres. Quintana Roo.....	62
12. Andrés, Subsecretario de Relaciones Exteriores..	68
13. Andrés y Bustamante.....	72
14. Andrés y el Ministerio de Justicia y la Suprema Corte.....	83
15. Muerte de los Sres. Quintana Roo.....	88
16. Poesía de Andrés Quintana Roo.....	91
17. Conclusiones.....	99

BIBLIOGRAFIA.

Libros

1. Alamán Lucas y otros: "Episodios de la Guerra de la Independencia" (México: Imprenta de "El Tiempo", 1910) vol. II
2. Alamán Lucas: "Historia de México" (México: Imprenta de J. M. Lara, 1852) vol. I, III, IV
3. Anzures, Rafael: "Los Héroes de la Independencia" (Tlaxcala: Oficina Tipográfica del Gobierno, 1909)
4. Echánove, Carlos A.: "Enciclopedia Yucatenense" (México: Gobierno de Yucatán, 1944) vol. VII, V
5. Echánove, Carlos A.: "Leona Vicario la Mujer Fuerte de la Independencia" (México, Ediciones Xochitl, 1945)
6. García, Genaro: "Leona Vicario, Heroína Insurgente" (México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910)
- 7.- García, Genaro: "Documentos Inéditos o Muy raros para la Historia de México" (México: Librería de la Vda. de Bouret, 1907)
8. Gutiérrez, Julián D: "Vida y Virtudes del Siervo de Dios, el Venerable Padre Don Domingo Pedro de Barcia" (Madrid: - Imprenta de Nicolás Rodríguez Frances. 1720).
9. Beristáin de Souza, José: "Biblioteca Hispano Americana Septentrional" (México: Oficina de Alejandro Valdes, 1819).
0. Hurtado, Juan: "Historia de la Literatura Española" (Madrid: 1932)
1. Méndez Plancarte, Gabriel: "Horacio en México" (México: Imprenta Universitaria, 1937)
2. Menéndez Pelayo, Marcelino: "Historia de la Poesía Hispanoamericana" (Madrid: Librería Gen. de Victoriano Suárez, 1911)
3. Miranda Marrón, Manuel: "Vida, y escritos del Héroe Insurgente, Lic. Andrés Quintana Roo" (México: Imprenta y Fototipia de la Sec. de Fomento, 1910)
4. Marmolejo, Lucio: "Efemérides Guanajuatenses" (Ciudad de -- Guanajuato: Imprenta del Colegio de Artes, 1883) vol. III
5. Marroquí José María: "La Ciudad de México" (México: Tip. la Europe, 1900) vol. I
6. Pimentel, Francisco: "Historia Crítica de la Literatura y de las Ciencias en México" (México: Librería de la Enseñanza, 1883)

17. Robinson, W.D.: "Memoirs of the Mexican Revolution", (London: Lackington, Hughes, and others, 1821)
18. Sosa, Francisco: "Biografías de Mexicanos Distinguidos" (México: Of. Tipográfica de la Sec. de Fomento, 1884)
19. Villaseñor y Villaseñor, Alejandro: "Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia" (México: Imprenta de "El - - Tiempo", 1910)
20. Zavala, Lorenzo de: "Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808-1830" (México: Imprenta de Manuel N. de la Vega, 1845) vol. 1
21. Bustamante, Carlos M.: "Matirologio de algunos de los prime ros Insurgentes", (México: J. M. Lara, 1841)

Folletos

1. Gómez, Mathilde: "Madres Célebres" (México: Sría de Ed. Pública, 1942)
2. Lira, Miguel N.: "Andrés Quintana Roo" (México: Ed. de la Univ. Nac., 1936)
3. Memorias del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes, (México: Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio, 1826)
4. Folleto Distribuido en la Calle de Leona Vicario por la Publicación del Departamento de Propaganda de la Acción Cívica, No. 47, sin fecha

Artículos.

1. Bustamante, Carlos María: "Necrología de Leona Vicario" (México: agosto, 1842)
2. Sánchez de la Barquera, Jacobo: "Biografía de Leona Vicario" (México: Patria Ilustrada, octubre, 1894)

Periódicos

1. "El Federalista Mexicano", 5 de enero y 8 de enero de 1831
2. "El Sol", 6 de febrero y 9 de febrero de 1831



BIBLIOTECA SIMON BOLIVAR
CENTRO DE ENSEÑANZA
PARA EXTRANJEROS